



Universidad Autónoma del Estado de México

Plan de Desarrollo 2025-2029 Facultad de Antropología

Maestra en Antropología Social
Luz Alejandra Barranco Vera
Directora de la Facultad de Antropología



DIRECTORIO UAEMEX

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Rectora

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Francisco Herrera Tapia

Secretario Académico

Doctora en Ciencias Computacionales

Arianna Becerril García

Secretaria de Ciencia

Doctor en Ciencias Sociales

Jorge Alejandro Vásquez Caicedo

Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Estudios Latinoamericanos

Cynthia Ortega Salgado

Secretaria de Identidad y Cultura

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Mariana Ortiz Reynoso

Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad

Maestra en Hacienda Pública

Miriam Sierra López

Secretaria de Finanzas

Maestra en Administración

Miriam Liliana Padilla Mora

Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Doctora en Geografía

Norma Baca Tavira

Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales

José Guadalupe Miranda Hernández

Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

Maestrante en Derecho

Evangelina Sales Sánchez

Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño

María Fernanda Valdés Figueroa

Directora General de Comunicación Social Universitaria

Doctor en Políticas Públicas

Bernardo Jorge Almaraz Calderón

Jefe de la Oficina de la Rectoría

Licenciada en Derecho

Evelin Rodríguez Barranco

Encargada del Despacho de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria



DIRECTORIO FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

Maestra en Antropología Social

Luz Alejandra Barranco Vera

Directora

Maestro en Antropología Social y Estudios de la Cultura

Ricardo Alfredo Romero Aguirre

Subdirector Académico

Licenciada en Antropología Social

Alma Laura Romero Castro

Subdirectora Administrativa

Maestro en Antropología Social

Mauricio García Sandoval

Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

Licenciado en Antropología Social

Fernando Olguín Albarrán

Coordinador de Difusión Cultural

Licenciada en Antropología Social

Elizabeth Santana Castro

Coordinadora de Planeación

Licenciada en Antropología Social

Luz Alejandra Sánchez Salazar

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Maestro en Antropología Social y Estudios de la Cultura

Aldo Israel Vargas Zaragoza

Jefe del Departamento de Prácticas de Campo

Maestro en Ciencias

Brian Ernesto Vera González

Jefe del Departamento de Tutoría Académica

Maestra en Educación

Rebeca Esquivel Rivera

Jefa del Departamento de Evaluación Profesional

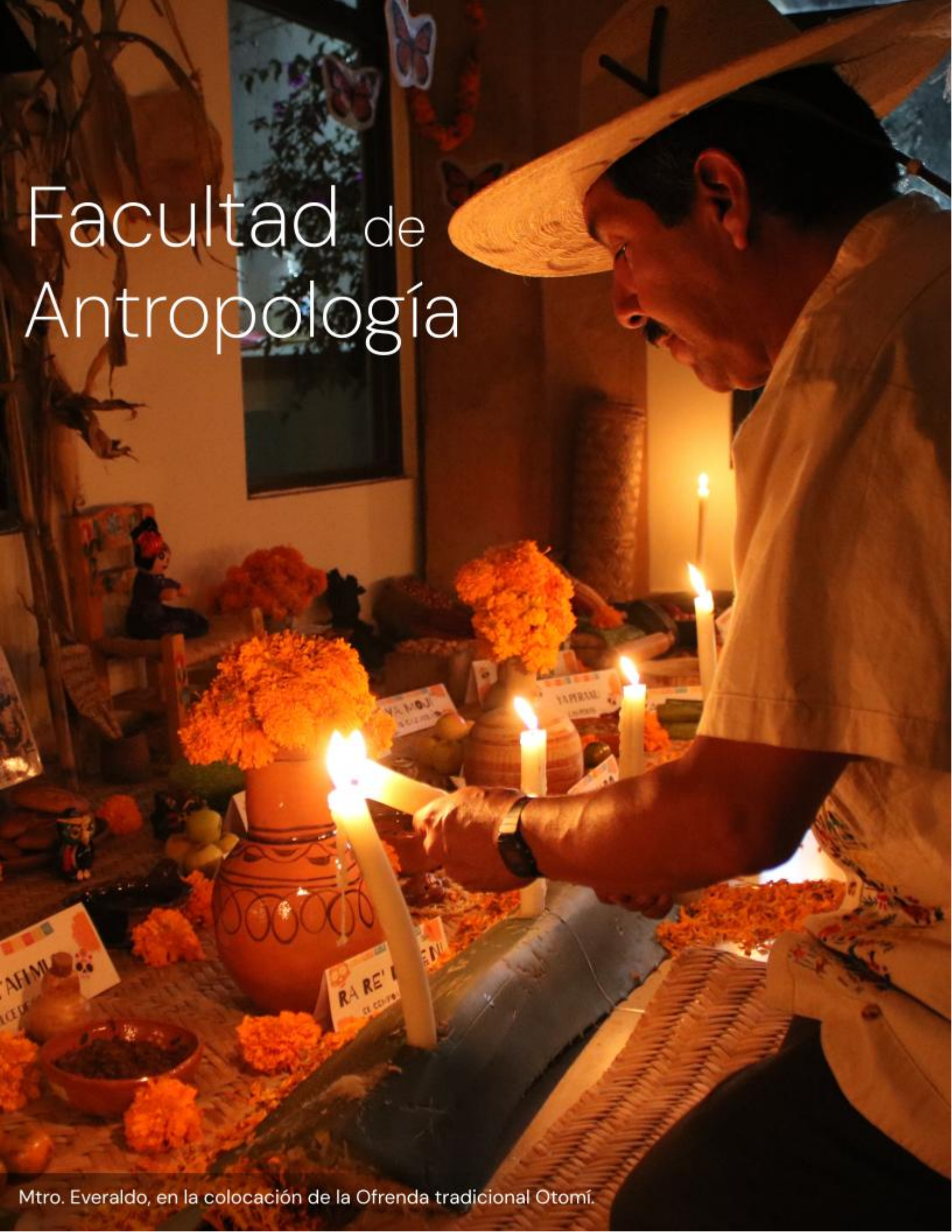


Contenido

Presentación	6
Panorámica de la Educación Superior a nivel internacional, nacional y estatal	7
Contexto internacional	7
Contexto nacional	8
Contexto estatal	9
Posicionamiento del espacio académico	10
Reconocimiento del espacio académico en el entorno internacional	12
Reconocimiento del espacio académico en el entorno nacional	12
Reconocimiento del espacio académico en el entorno estatal	12
Misión	13
Visión	14
Valores	14
Pilar I. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal	16
1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales	17
2. Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social	28
Pilar II. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad	33
3. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad	34
4. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento	36
Pilar III. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	39
5. Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	40
6. Deporte universitario	44
Pilar IV. Dignificación del personal académico y administrativo	46
7. Fortalecimiento de la formación integral del docente	47
8. Dignificación de las y los trabajadores universitarios	50
Pilar V. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad	53
9. Gestión administrativa para responder al quehacer universitario	54
10. Fortalecimiento tecnológico	57
11. Gobernanza	59
12. Manejo de recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud	63
Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social	67
13. Reconocimiento de la diversidad social en la universidad	68
14. Construcción de una cultura de paz	71
15. Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense	73
16. Comunicación universitaria amplia y moderna	78
17. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica	80
Apertura Programática	84



Facultad de Antropología



Mtro. Everaldo, en la colocación de la Ofrenda tradicional Otomí.

Presentación

Alineado con el Plan General de Desarrollo 2021–2033 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional PRDI 2025–2029 se formula el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Antropología 2025–2029, como un ejercicio de responsabilidad institucional y de reconocimiento pleno de que la Universidad construye conocimiento también desde las ciencias sociales que garantizan la producción de reflexiones desde el entendimiento del dinamismo de los fenómenos, pero también, desde el repensarnos en un mundo cambiante y que nos da la posibilidad de imaginar sociedades incluyentes, cercanas y progresistas.

La formulación del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Antropología 2025–2029, rompe las inercias de la construcción vertical, permitiendo ejercicios de diálogo en el que se refuerza el sentido de pertenencia, la inclusión a través del reconocimiento de las necesidades diferenciadas, la perspectiva de género y la suma de propuestas desde quienes habitan el espacio académico. Asimismo, este ejercicio permitió el acercamiento con estudiantes, administrativos y docentes, quienes colaboraron desde sus trincheras con el mismo objetivo: hacer y ser parte de una misma comunidad universitaria, que implica la toma de conciencia, la escucha activa, la suma de voluntades y el compartir una misma visión del futuro que se construye en el presente.

La educación es un proceso compartido y para su cumplimiento debe contar con responsabilidades, compromisos y acciones que involucren a todos los actores educativos. Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la labor de formar capital humano capacitado, crítico y comprometido en la producción de bienes tangibles e intangibles que garanticen la construcción de una sociedad del conocimiento que se vincule con las necesidades contextuales en el estado mexiquense. Es así como esta institución forma personas comprometidas, propositivas, empáticas y con un alto sentido humanista. Pero esta acción formativa desde la Antropología, no solo la experimentan quienes estudian en este espacio académico; es también de quienes lo habitan desde sus quehaceres cotidianos y de quienes colaboran en su proyección futura: docentes, administrativos y estudiantes. Todas y todos somos parte de una misma comunidad universitaria.

Hagamos ciencia con conciencia.

Luz Alejandra Barranco Vera
Directora



Panorámica de la Educación Superior a nivel internacional, nacional y estatal

Contexto internacional

La Antropología como ciencia se consolida a finales del siglo XIX (Harris, 1996) aunque algunos de sus primeros antecedentes pueden identificarse con lo que Kluckhohn (1949: 13) denomina “los antiguos aquí y allá” causados por los viajes y exploraciones del siglo XV que generaron la inquietud sobre los estudios de la variabilidad humana siempre con una mirada etnocentrista y con transiciones definidas desde el colonialismo (S. XVI) y las ideas sobre la evolución de la sociedad y sus instituciones (S. XIX). Durante su devenir, las preguntas sobre lo distinto siempre han estado presentes permitiendo la institucionalización de la antropología en las universidades inglesas, francesas y norteamericanas en el siglo XX.

Es así como en la actualidad, la Antropología como ciencia social tiene gran relevancia por sus aportes y contribuciones en universidades internacionales como: Universidad de Oxford (Reino Unido), Universidad de Yale, Columbia y Berkeley (E. U.), Universidad de Montreal (Canadá) o la Maynooth University (Irlanda), entre otras. En todas estas instituciones los debates se centran en las dinámicas sociales y culturales en el mundo globalizado que generan exclusión, identidad, integración, segregación, violencia, creencias, desigualdad, dinámicas de poder, prácticas cotidianas, adaptación humana, migración, cuestiones médicas, ambientales, económicas, políticas, educativas, étnicas, de género entre otras.

Pero no solo basta poner atención a las interpretaciones para comprender dinámicas sociales y culturales como las señaladas que se analizan mediante el trabajo de campo para fortalecer su función explicativa, además, también es importante considerar que, entre los debates actuales, destaca el que se



preocupa por la tensión entre la antropología desde la academia y su aplicación en el contexto actual. Esta reflexión permite el abordaje de ámbitos como el del campo laboral, la ética profesional en la toma de decisiones y su importancia en los debates públicos con el propósito de visibilizar la amplitud de su ámbito de acción y atención de lo social como fenómeno complejo característico de nuestro tiempo.

Contexto nacional

En el mismo tenor, la historia de la antropología en México no escapa de las preguntas iniciales sobre la evolución, la variabilidad cultural y agregando el interés arqueológico del pasado prehispánico. Un hito significativo es la creación de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas (EIAEA) proyecto iniciado durante el Porfiriato y que se apertura en 1911, teniendo como directores a Franz Boas, con su interés en temas lingüísticos y a Manuel Gamio interesado en temas arqueológicos, quién en 1919 estaría al frente del departamento de la Dirección de Antropología perteneciente a la Secretaria de Agricultura y Fomento (Moctezuma, 2011), cimentando a través de su obra “Forjando Patria” (1916) el quehacer de la antropología mexicana profundamente indigenista.

Para 1938 se crea el Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, del que surgiría la hasta ahora Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y también en 1938 Lázaro Cárdenas por decreto presidencial crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El devenir de la antropología en México permitió aportar al mundo “la visión integradora de una antropología aplicada a estudiar problemas sociales” (Moctezuma, 2001, p. 42) y las formas de resolverlos con grandes exponentes como Gonzalo Aguirre Beltrán o Ángel Palerm. Pero también, ha tenido sus momentos de



reflexión a raíz del movimiento estudiantil del 68 o del movimiento zapatista en 1994, permitiendo la evolución de la antropología mexicana.

Existen numerosas experiencias acerca de este proceso de evolución de nuestro campo de conocimiento en México, sin embargo, aquí se destacan iniciativas desde el ámbito formativo de la Antropología tal es el caso que en el año 2000 se creó la Red Mexicana de Instituciones de Formación en Antropología, con el objetivo de generar vínculos de cooperación académica interinstitucional para el desarrollo de la antropología mexicana. Actualmente la integran 22 universidades estatales que imparten la Licenciatura en Antropología Social, 5 instituciones con posgrados en Antropología, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C y la Coordinación Nacional de Antropología. Uno de sus principales debates de la Red es referente a los espacios actuales de desarrollo profesional en México.

En las indagaciones realizadas, se rescata el hecho de que la Antropología en su praxis ha abierto caminos para generar fuentes de empleo en instituciones no tradicionales de su ejercicio laboral (consultoría, empresas, mercadotecnia), gracias a las herramientas metodológicas de acercamiento con la alteridad mediante el trabajo de campo, el bagaje teórico sólido y el análisis crítico y propositivo que tiene en sí misma la disciplina, que permiten la puesta en práctica para el desempeño frente a los problemas actuales.

Contexto estatal

El devenir histórico en el ámbito internacional y nacional le han brindado elementos distintivos a la antropología mexiquense que se enseña en nuestra universidad. La Facultad de Antropología, es el único espacio académico en el Estado de México que desde 1977 aborda como ciencia la diversidad cultural como principio teórico



y metodológico, la construcción de las relaciones sociales y el acercamiento a los fenómenos sociales a través del trabajo de campo para identificar las variaciones espaciales y temporales. Lo que le permite tener ventaja competitiva en el abordaje de los fenómenos y la propuesta de soluciones.

El área de influencia que posee nuestro espacio académico contempla los municipios que integran la Zona Metropolitana de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, al igual que algunos municipios de la zona norte y oriente del estado. Pese a la cercanía con la Ciudad de México y ante el hecho de que existen otras instituciones que ofertan la Licenciatura en Antropología (ENAH, UNAM, UAM Y UACM), el rasgo distintivo de la UAEMEX está en las temáticas y las posibilidades de acercamiento que tiene producto de las características demográficas, territoriales y económicas de las regiones.

Entre las ventajas para el abordaje se encuentran: la posibilidad de la aplicación de la antropología al sector empresarial e industrial; la gestión cultural; participación en consultorías; formulación de políticas públicas en el sector municipal; intervenciones sobre violencia y paz, problemas ambientales, entre otras. De igual forma, siguiendo la tradición histórica indigenista de la antropología en México la vinculación con las comunidades originarias persiste ya sea con proyectos de vinculación comunitaria, investigaciones o con la formación de estudiantes originarios de algún municipio indígena.

Posicionamiento del *espacio académico*

La historia de la Facultad se ha consolidado con las contribuciones y gestiones de las diferentes administraciones que han sido claves para la consolidación de este espacio académico. Desde 1977, que inició el primer Plan de Estudios de la



Licenciatura en Antropología Social, se abrió una brecha en el Estado de México para hablar del cómo, por qué, desde dónde y bajo qué principios, se puede analizar al ser humano, reconociendo la riqueza cultural que coexiste en el territorio mexiquense.

Con las subsecuentes reestructuraciones al Plan de Estudios de la Licenciatura (1985, 1991, 1992, 2003, 2009 y 2018), se ha contribuido a que la Antropología en el Estado de México se consolide como parte de la oferta académica de la Universidad Autónoma del Estado de México. El compromiso institucional también ha rendido fruto en la consolidación de estudios de posgrado en los que se participa: Maestría en Antropología con énfasis en Social y Médica (1993), Maestría en Antropología Social (2000), Maestría en Antropología Social y Estudios de la Cultura (2008), Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano (2017) y también, por otro lado, en años recientes, ofertando Diplomados Superiores de especialidad académica Antropología de la Biomedicina y la Salud Global, (2024), Relaciones Socioambientales desde una Perspectiva Interdisciplinaria (2024) y por último ampliando la posibilidad de la formación superior con la Licenciatura en Gestión Sociocultural (2024).

El crecimiento gradual de la oferta académica también ha permitido el crecimiento de la infraestructura y el posicionamiento de la Facultad en el contexto mexiquense. Sin embargo, los retos para la Antropología en una sociedad que apremia la formación técnica que dota del *saber hacer* (UNESCO, 1994) para la rápida inserción laboral, sobre el *aprender a ser, conocer y vivir con los demás*, aumenta los estigmas sociales sobre la utilidad de las ciencias sociales. Pese a esto, la Facultad ha demostrado a través de los eventos académicos, procesos de movilidad, egresados e investigación, la utilidad y pertinencia disciplinar que se imparte en la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de



México.

Reconocimiento del espacio académico en el entorno internacional

La Facultad de Antropología cuenta con reconocimiento en América Latina y Europa que se expresa en los intercambio estudiantiles; nuestra institución ha sido receptora de estudiantes provenientes de países como China, España, Colombia, Chile, Italia, Brasil y Argentina, de Universidad di Bologna, Universidad de Sevilla, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Barcelona, Universidad Federal de Pelotas, Universidad de Chile, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad de Beijín y Universidad de Antioquia. Estos intercambios son muestra del reconocimiento en América Latina y en Europa.

Reconocimiento del espacio académico en el entorno nacional

La Facultad de Antropología, participa en la Red Mexicana de Instituciones de Formación en Antropología (RedMIFA) conformada por 28 instituciones, de las cuales 22 ofertan estudios de nivel Licenciatura en la República Mexicana. La Licenciatura en Antropología Social, cuenta con tres reacreditaciones ante la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO), la última fue en julio del 2025 con vigencia a julio del 2030 (Agenda Estadística, 2025). Entre otros aspectos, esta instancia analiza el plan de estudios, los servicios y procesos formativos enfatizando el desarrollo del trabajo de campo que cimienta las bases del acercamiento a las problemáticas sociales y en la aplicación del conocimiento antropológico.

Reconocimiento del espacio académico en el entorno estatal

La Licenciatura en Antropología Social de la Universidad Autónoma del Estado de México, está por cumplir 50 años de presencia en nuestro estado, lo que es



ejemplo del posicionamiento en la oferta educativa que tiene la Universidad. Dentro del territorio mexiquense la Facultad, es la única que oferta la Licenciatura y una Maestría con énfasis en Antropología y Estudios de la Cultura en el Estado de México, esta ventaja permite que la matrícula estudiantil esté conformada por estudiantes de la Zona Metropolitana de Toluca, la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco y la Zona norte del estado. De igual forma, la formación de los estudiantes ha permitido que sus egresados se posicionen en el campo laboral para la aplicación del conocimiento basado en el respeto a las diferencias culturales en puestos como: Presidenta Municipal de San Antonio la Isla, coordinadores de educación y cultura, docentes de nivel medio en todos los sistemas de bachillerato, docente en nivel superior, peritos en antropología, etc. y en instituciones como INEGI, COESPO, Gobierno del Estado de México, Fiscalía de Justicia, empresas de marketing, ayuntamientos municipales, asociaciones civiles, fundaciones y consultorías.

Misión

La Facultad de Antropología es un espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, encargada de formar profesionales en Antropología y Estudios de la Cultura mediante sus programas educativos de excelencia, a través de la difusión, la vinculación comunitaria responsable con las instituciones públicas y privadas, para contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural desde un enfoque humanista y crítico de los fenómenos sociales generando propuestas de solución a las problemáticas desde el conocimiento situado.



Visión

La Facultad de Antropología es un referente a nivel estatal y nacional en el reconocimiento aplicado en las problemáticas comunitarias, regionales y estatales contemporáneas, desde una perspectiva multi e intercultural consolidada en cuanto a la excelencia de sus estudios profesionales, avanzados y de educación continua mediante la docencia, investigación, difusión y vinculación. En su labor, coloca en el centro a las personas mediante acciones de incidencia y retribución social. Como espacio insignia, sus integrantes contribuyen a la mejora continua con sentido de compromiso, identidad y ética, con la finalidad de cultivar el fortalecimiento institucional.

Valores

Para la consolidación de la misión las cualidades en las que se sustentará el quehacer de la Facultad desde la formación del ser humano se basaran en principios éticos que conforman un modo de vida que guía el ser, estar y actuar desde la Antropología en sus relaciones con los demás para la aplicación del conocimiento que contribuya a la construcción de sociedades que reconozcan la diversidad. Estos elementos serán:

- ❖ Responsabilidad, desde la conciencia de que los actos tienen eco en los demás, por lo que las acciones, palabras y decisiones busquen contribuir a erradicar la desigualdad y fomentar el bienestar social.
- ❖ Respeto, como una actitud de reconocimiento a la diversidad cultural y humana que conforman las sociedades y que permite el establecimiento de relaciones sociales armoniosas basadas en la dignidad humana.



- ❖ Reciprocidad, porque en lo mutuo esta la oportunidad de construcción de un tejido social que sume esfuerzos para la consolidación de objetivos en común.
- ❖ Diálogo y escucha, porque a través de la palabra reconocemos a los demás como interlocutores, como acto esencial en la construcción de la confianza, en la solución de conflictos y en el establecimiento de acuerdos.
- ❖ Conciencia, como la capacidad de reflexión desde un enfoque crítico, contextual y humanista que reconozca la pertenencia social y el compromiso con el entorno.

De igual forma, este Plan de Desarrollo se centra en los valores universitarios contenidos en el artículo 3 bis del Estatuto Universitario, entre otros: democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas, como principios rectores de todos y todas las integrantes de esta casa de estudios. De igual forma, se toman como guía los valores de la transformación universitaria: *cercana*, reconociendo que formamos parte de una misma institución; *incluyente*, en la que todos y todas colaboramos y por último, *progresista*, porque al acompañar nuestros pasos nos permite avanzar hacia una misma meta.



Pilar I

Estudiantado con oportunidades
para su pleno desarrollo personal



Fabiana, organizadora del Congreso Estudiantil de Salud Comunitaria y Antropología.

1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

La Licenciatura en Antropología Social, se guía por los valores y principios que rigen a la Universidad. La pertinencia social de su plan de estudios es muestra de la excelencia y del reconocimiento a la diversidad cultural del territorio mexiquense. La formación del estudiantado, dentro del espacio académico garantiza la formación no solo dentro del proyecto curricular, sino también a partir de la oferta de servicios educativos integrales que sean sensibles a las diferencias sociales, culturales y económicas de la comunidad estudiantil asegurado el acceso a la formación desde un marco de respeto a los Derechos Humanos.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología destaca por ser la única en la UAEMÉX y en el Estado de México, lo que le otorga identidad diferenciada y ventaja competitiva, a través de la Licenciatura en Antropología Social cuya duración es de cuatro años y medio en modalidad escolarizada. La matrícula de este organismo académico ha presentado un proceso de disminución considerable.

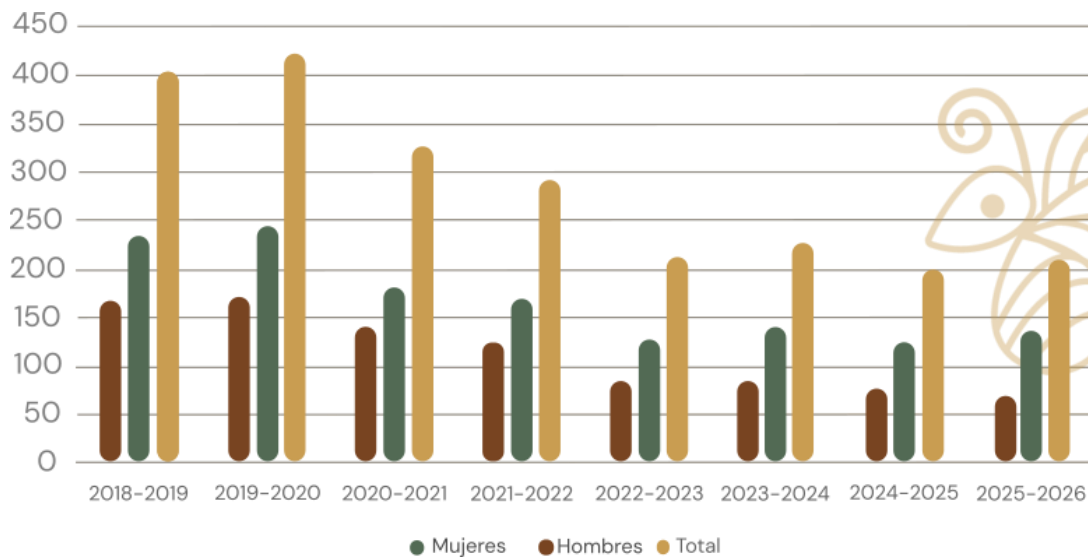
Tabla 1. Matrícula por sexo y por ciclo de la Licenciatura en Antropología Social

Ciclo	Hombres	Mujeres	Total
2018-2019	168	233	401
2019-2020	171	244	415
2020-2021	141	180	321
2021-2022	124	167	291
2022-2023	86	126	212
2023-2024	85	142	227
2024-2025	77	124	201
2025-2026	72	138	210

Fuente: UAEMÉX, Agenda Estadística, 2018-2025.



Grafica 1: Matrícula de la Licenciatura en Antropología Social en el periodo 2022-2025



Fuente: UAEMÉX Estadística 911 2018-2025.

Entre algunos de los factores externos que han influido en este comportamiento destaca la eliminación de las unidades de aprendizaje de Antropología en Planes de la Escuela Preparatoria de la Universidad, el aumento de las escuelas que ofertan carreras técnicas de menor duración y que permiten la rápida inserción laboral, la desinformación sobre empleabilidad en ciencias sociales y la competencia digital de programas en línea.

Aun así, la Licenciatura en Antropología Social, cuenta con tres reacreditaciones por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO), lo cual la posiciona como una de las formaciones con mayor tradición en el contexto nacional. El Plan de Estudios tuvo su última reestructuración en el 2018, lo que es una ventana de oportunidad para incorporar los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) dentro de las actividades académicas del Plan de Estudios. Entre otras fortalezas que han favorecido nuestro posicionamiento esta la biblioteca “Rodolfo Stavenhagen”, cuenta con 25 633 volúmenes y 13 980 títulos, el acervo bibliográfico tiene un

incremento anual por los libros de donación que realizan los egresados como parte del proceso de titulación, esto se deriva en un área de oportunidad para la ampliación de la infraestructura bibliotecaria.

En el rubro de movilidad, la Facultad debe reforzar la difusión de las convocatorias existentes que tiene la Universidad. Algunos de los factores que imposibilitan que el estudiantado participe, el bajo nivel de inglés y el recurso económico que implica la movilidad. El primero, condiciona que la movilidad solo se realice en universidades que hablen español y, en segundo lugar, pese a que existe una beca económica es insuficiente para la gestión del traslado y gastos en general.

Por otra parte, en el tema de movilidad intrainstitucional del 2018 al 2025 la Facultad de Antropología ha tenido un promedio de participación anual de 4.5. Este tipo de movilidad permite la conclusión de la trayectoria ideal, revalidar materias sin tener que esperar la oferta en el espacio académico y, por último, tomar UA optativas que sean del interés del estudiante relacionado con el proceso de investigación.

Tabla 2. Índice de Movilidad Internacional y Nacional.

Movilidad Internacional				
Año	País Destino/Universidad/Facultad	Hombre	Mujer	Total
2023	España (Universidad de Sevilla)	0	1	1
2024	Colombia (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	0	1	1
Movilidad Nacional				
2022	Veracruz	0	1	1
Movilidad Intrainstitucional				
2018	Facultad de Turismo y Gastronomía	0	1	1
2019	Facultad de Humanidades, Ciencias Políticas y Sociales, Planeación Urbana y Regional y Ciencias de la Conducta	2	2	4
2020	Facultad de Ciencias de la Conducta, Humanidades, Lenguas, Ciencias Políticas y Sociales y Artes	4	7	11
2021	Facultad de Derecho	1	1	2



2022	Facultad de Humanidades y Derecho	5		5
2023	Facultad de Humanidades, Geografía, Ciencias Políticas y Sociales, Lenguas, Derecho y Planeación Urbana y Regional	1	10	11
2024	Facultad de Humanidades	1	0	1
2025	Facultad de Derecho	1	0	1

Fuente: Agenda Estadística UAEMEX 2022-2024, Informe Anual de Actividades Facultad de Antropología 2021-2025 y archivos internos de Tutoría Académica.

En cuanto al índice de abandono escolar 2024-2025 de la Licenciatura en Antropología Social es de 7.5% que se deriva principalmente por cuestiones económicas por lo que se requiere aumentar la accesibilidad en las becas y segundo, por la falta de interés en la carrera.

Una de las características que tiene la población estudiantil es que el 5% se reconoce perteneciente a un Pueblo Originario principalmente Otomí provenientes de Toluca y Temoaya y del municipio de Ixtlahuaca, Mazahua. Por otro lado, el 10% renta en el municipio de Toluca, de los cuales el 8% son de municipios del norte y sur del Estado de México, solo el 2% de otros estados de la República. Y, por último, existe un 11% de los estudiantes que realizan un trayecto diario de dos horas para llegar a la escuela y del total de la comunidad estudiantil el 42% ocupa alguna ruta de potrobus.

Se cuenta con siete opciones de evaluación profesional; cinco corresponden a trabajos escritos: tesis, tesina, artículo especializado para publicar en revista indizada, memoria de experiencia laboral y ensayo; y dos no requieren la realización de dichos trabajos que permiten que los egresados sean graduados obteniendo el título profesional de Licenciados(as) en Antropología Social mediante aprovechamiento académico o diplomado superior. A partir del 2024 se aprobó la modalidad de Aprovechamiento Académico, en la que participan los cinco promedios más altos de generación conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación Profesional y la opción de Créditos en Estudios Avanzados. Por otra



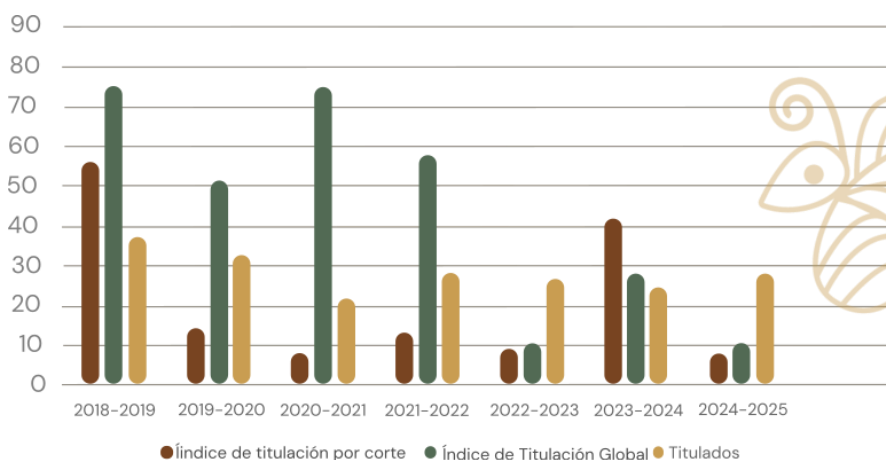
parte mediante el Diplomado Superior de Antropología de la Biomedicina y de la Salud Global y el Diplomado Superior de Relaciones Socioambientales desde una Perspectiva interdisciplinaria se estima la titulación de 87 egresados, de los cuales 44 corresponden al diplomado Superior en Antropología de Biomedicina y la salud Global con fecha de titulación el 06 de mayo del 2026 y 43 egresados con programación estimada para julio del 2026; lo anterior con la finalidad de fortalecer los índices de titulación. Los trabajos escritos a partir mayo del 2017 en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México, hasta la fecha se cuenta con 139 trabajos escritos en el mismo, lo que permite la difusión de las investigaciones realizadas por los egresados.

Tabla 3. Índice de titulación

Año	Índice de titulación por cohorte	Índice de titulación global	Titulados
2018-2019	10.8	77.6	38
2019-2020	13.7	85.4	33
2020-2021	7.5	76.4	22
2021-2022	12.3	59.2	29
2022-2023	9.4	10.4	27
2023-2024	42.5	28.2	25
2024-2025	7.8	10.3	28

Fuente: Agenda estadística 2018-2025, UAEMÉX.

Gráfica 2. Índice de titulación



Fuente: Agenda estadística 2018-2025, UAEMÉX.

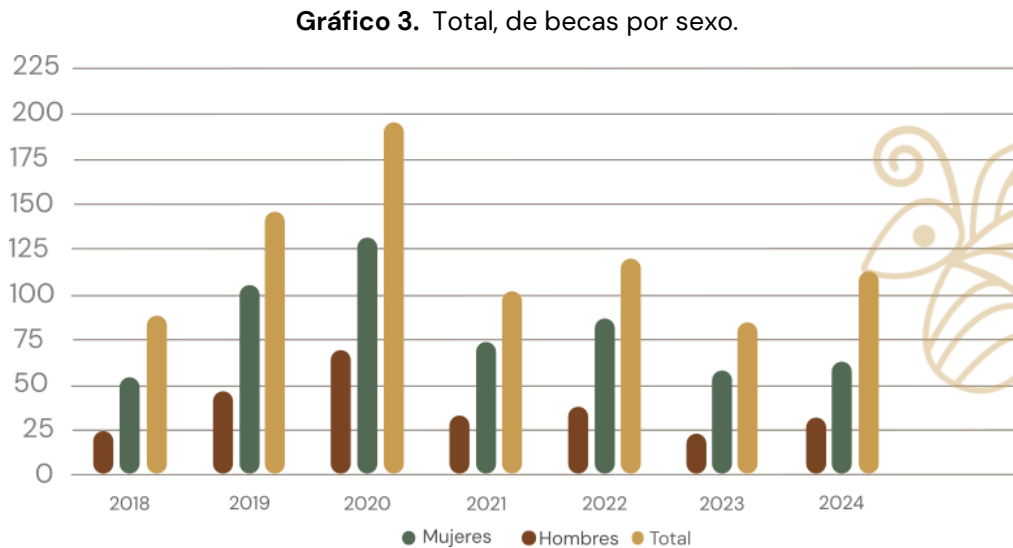
La Facultad de Antropología cuenta con un total de 24 tutores, quienes dan atención y seguimiento de 1 a 11 alumnos dependiendo de la matrícula escolar, lo que permite que se brinde una atención personalizada para el seguimiento académico y emocional de los tutorados. De igual forma, la identificación de las condiciones económicas, familiares, sociales y de salud generando estrategias de acompañamiento integral de manera puntual. De igual forma, se ofertan asesorías disciplinares de las Unidades de Aprendizaje que tiene mayor índice de reprobación: inglés (cuatro niveles del Plan de Estudios), Etnohistoria, Antropología Jurídica y Culturas Mesoamericanas, ya sea a través de mentores académicos o bien, mediante cursos de regularización.

En cuanto al aprendizaje de lenguas, los exámenes diagnósticos de ingreso (2022, 2023, 2024) muestran que en promedio el 6% de los estudiantes que ingresan a la facultad cuentan con el nivel correspondiente para insertarse en la Unidad de Aprendizaje Inglés 5, lo que incide en los niveles de reprobación y deserción en estas Unidades de Aprendizaje. A través del Centro de Autoacceso se realizan actividades de apoyo y seguimiento para la nivelación, certificación y asesoría de estudiantes, por lo que se cuenta con más estudiantes certificados, sin embargo, se requiere implementar más acciones de apoyo. El examen diagnóstico de egreso (2023, 2024, 2025) muestra que en promedio el 15% de estudiantes alcanza el nivel B1 internacional que se espera dentro de los programas, lo que influye en las posibilidades de participación en procesos de movilidad internacional por parte de los estudiantes.

A través del sistema de becas con el que cuenta la Universidad y las becas federales, se ha beneficiado a la mitad de la matrícula por cohorte generacional lo que permite que los estudiantes puedan obtener recursos económicos para continuar con sus estudios, lo que puede ser un factor para evitar la deserción escolar y lograr la eficiencia terminal. El total del alumnado cuenta con la



incorporación al Sistema de Salud del IMSS, ya que es un requisito obligatorio interno para el poder realizar las prácticas de campo en las cuatro Unidades de Aprendizaje de Metodología y Trabajo de Campo dentro del Plan de Estudios.



Fuente: UAEMÉX. Agenda Estadística, 2018-2025.

Objetivo General

Formar profesionistas de excelencia mediante estrategias académicas, curriculares y de vinculación social que promuevan la conciencia crítica, la responsabilidad ética y el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y equitativa que favorezca al bienestar social desde el reconocimiento de la diversidad cultural.

Objetivo Específico 1

Incrementar la matrícula de nuevo ingreso, mediante el fortalecimiento y la producción de material de difusión digital de calidad, para ampliar el acceso, mejorar la experiencia formativa y favorecer la permanencia estudiantil en un plan de estudios de excelencia reestructurado y con acreditación nacional.

Políticas

- La facultad generará estrategias para el incremento anual progresivo de la matrícula de nuevo ingreso.
- La facultad garantizará una formación de excelencia mediante los procesos de acreditación y reestructuración del plan de estudios.
- La facultad incrementará el acervo bibliográfico y priorizará los contenidos digitales.

Estrategias

	C	P	I
Desarrollar el programa de difusión "Antropología Itinerante" mediante visitas programadas y convenios de colaboración con instituciones de educación media superior del entorno regional.	☒	☒	☐
Implementar un sistema de seguimiento a los estudiantes interesados mediante registro digital desde el primer contacto hasta la inscripción.	☒	☐	☒
Fortalecer la promoción del programa mediante la generación de contenido digital	☒	☒	☒
Incorporar dentro de los programas temáticas de actualidad y de impacto social	☒	☒	☐
Generar procesos de autoevaluación y de seguimiento a las áreas de mejora que se establezcan con la acreditación.	☒	☐	☒
Incorporar contenidos temáticos o actividades académicas sobre los criterios transversales del SEAES en el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social	☒	☒	☒
Fortalecer el acervo bibliográfico mediante la gestión del presupuesto y las donaciones derivadas del proceso de titulación.	☒	☐	☐
Impartir un diplomado que fortalezca las herramientas antropológicas en estudiantes para la investigación social.	☒	☐	☒
Impartir un diplomado que fortalezca las habilidades de literacidades académicas.	☒	☐	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente



Objetivo Específico 2

Fortalecer la eficiencia terminal disminuyendo el índice de abandono, mediante estrategias de acompañamiento académico y seguimiento integral, para garantizar la formación de estudiantes.

Políticas

- El Departamento de Tutoría, implementará estrategias institucionales de acompañamiento y seguimiento académico conforme las trayectorias estudiantiles.
- El Departamento de Servicios Escolares, fortalecerá el índice de eficiencia terminal.
- Los Departamentos de Servicios Escolares y Tutoría académica implementaran estrategias para disminuir el índice de abandono estudiantil.
- La Facultad de Antropología, contribuirá a la permanencia de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.
- La Facultad fortalecerá el índice de titulación mediante la concientización de la importancia para la mejora en el ámbito laboral.

Estrategias	C	P	I
Identificar estudiantes con factores de riesgo académico estableciendo planes de regularización académica.	☒	☒	☐
Implementar un programa de detección temprana de riesgo de abandono mediante el análisis semestral de inasistencias, bajo rendimiento y rezago académico.	☒	☐	☒
Fortalecer el acompañamiento tutorial mediante sesiones periódicas obligatorias con estudiantes identificados en situación de riesgo.	☒	☒	☒
Brindar orientación psicoeducativa y canalización institucional mediante coordinación con áreas de apoyo académico y bienestar estudiantil.	☒	☐	☐



Estrategias

	C	P	I
Difundir las convocatorias de becas, apoyo y estímulos a través del seguimiento institucional de la matrícula estudiantil.	☐	☐	☒
Fortalecer las asesorías disciplinares y la mentoría académica incentivando la participación de los docentes y estudiantes.	☐	☒	☐
Generar procesos de capacitación mediante el acompañamiento de los Cuerpos Académicos.	☒	☒	☐
Difundir las diferentes modalidades de titulación a través del Departamento de Evaluación.	☒	☐	☒
Asignar asesores de tesis para orientar los trabajos terminales.	☒	☒	☒
Difundir las líneas de investigación y las temáticas de la planta docente para incentivar el proceso de titulación.	☒	☐	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente

Objetivo Específico 3

Contribuir en la formación integral de los estudiantes fomentando la obtención de competencias complementarias para fortalecer su desarrollo profesional mediante actividades de educación continua y digital que permita la certificación profesionalizante, la especialización y la retribución social.

Políticas

- La facultad de Antropología impulsará el desarrollo de habilidades blandas.
- La coordinación de extensión y vinculación fomentará que la población estudiantil cuente con cobertura médica.
- El departamento de prácticas de campo contribuirá al desarrollo social de las comunidades aplicando los conocimientos antropológicos.



- La coordinación de autoacceso impulsará la formación disciplinar vinculada con el fortalecimiento de competencias lingüísticas.
- La facultad fomentará el desarrollo de habilidades profesionalizantes y de especialización en la comunidad estudiantil

Estrategias	C	P	I
Ofertar cursos y talleres de competencias profesionales a través de la vinculación con empleadores.	☒	☒	☐
Asegurar la cobertura médica de toda la matrícula estudiantil.	☒	☐	☒
Fortalecer la vinculación para el desarrollo del servicio social y las prácticas profesionales a través de la vinculación institucional.	☒	☒	☒
Establecer convenios de colaboración mediante la firma de acuerdos para ampliar los espacios de participación de los estudiantes.	☒	☐	☐
Implementar cursos de diversas lenguas para incentivar el conocimiento intercultural en los estudiantes mediante actividades culturales.	☐	☐	☒
Implementar cursos intersemestrales sobre los espacios de intervención desde la antropología mediante convocatorias abiertas al público.	☒	☒	☐
Fomentar el diseño de seminarios, coloquios y congresos de temáticas contemporáneas incentivando la participación de estudiantes, egresados y universitarios en general.	☐	☐	☒
Ofertar cursos intersemestrales sobre la aplicación del conocimiento antropológico en áreas específicas para fortalecer el desarrollo de habilidades.	☒	☒	☒
	☒	☐	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente

Objetivo Específico 4

Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento a egresados que permitan fortalecer las oportunidades de desarrollo laboral.



Políticas

- El Departamento de Evaluación y la Coordinación de Extensión y Vinculación establecerán redes de empleadores a través del seguimiento de los egresados que permitan analizar la pertinencia de la disciplina en el campo laboral.

Estrategias	C	P	I
Crear una bolsa de trabajo para egresados de la Licenciatura en Antropología Social.	☒	☒	☐
Generar los foros de egresados sobre la aplicación de la antropología en diferentes ámbitos laborales mediante la vinculación colaborativa.	☒	☐	☒
Ofertar talleres de especialización a través de la aplicación del conocimiento antropológico en diferentes ámbitos laborales.	☒	☒	☒
Crear un padrón de antropólogos en el Estado de México, para consolidar una red profesional que permitan fortalecer la colaboración e identidad mediante una convocatoria interna.	☐	☐	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente

2. Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social

La oferta de estudios avanzados representa la oportunidad de especialización en áreas disciplinares y en la aplicación del conocimiento desde la innovación para la resolución de problemáticas sociales. Pero también, permiten la formación desde la pertinencia de las líneas de investigación en el contexto actual y el compromiso social para contribuir al desarrollo sostenible con la vinculación con otros sectores públicos o privados en aras de la transformación social.



Diagnóstico

En la Facultad de Antropología se oferta el programa de Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura; el Programa tiene como objetivo formar profesionales en estudios avanzados de excelencia y pertinencia social en este campo de conocimiento. En particular, la generación 2025–2027 registra una matrícula de 07 estudiantes que cuentan con apoyo de la SECIHTI. Actualmente, un estudiante se encuentra realizando una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. De acuerdo con lo que señala el Programa, los proyectos de investigación de los maestrantes pueden inscribirse a alguna de las tres líneas de investigación: 1) Enseñanza de la etnografía, 2) patrimonio biocultural y 3) Ambiente, educación y cultura.

Tabla 4. Matrícula de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura.

Generación	Ingresaron	Concluyeron	Titulados	En proceso
2019–2021	8	7	3	2
2021–2023	7	5	1	3
2023–2025	6	5	3	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por Control Escolar 2019–2025.

De la oferta de estudios avanzados, es importante mencionar que la Facultad de Antropología oferta actualmente dos Diplomados Superiores: Diplomado Superior en Antropología de la Biomedicina que durante la promoción del 2024 registró 47 estudiantes inscritos de los cuales 45 concluyeron con éxito el Programa a través de la modalidad de créditos de estudios avanzados y, por otro lado, el Diplomado Superior en Relaciones Socioambientales desde una Perspectiva Interdisciplinaria que durante la promoción 2024 reportó una matrícula de 43 estudiantes inscritos de los cuales 42 concluyeron los estudios bajo la misma modalidad.



Objetivo General

Formar profesionales en estudios avanzados de excelencia y pertinencia social a través de programas que garanticen que la calidad educativa contribuya a la transformación social.

Objetivo Específico 1

Incrementar la matrícula de los estudios avanzados para garantizar que el conocimiento permita la transformación social con inclusión a través de la calidad de su oferta académica.

Políticas

- La facultad de Antropología, mantendrá la cobertura de becas para alumnos de estudios avanzados.
- La Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados incentivará la vinculación con otras instituciones y posgrados.
- La facultad de antropología creará una oferta de estudios avanzados a través de especialidades profesionalizantes.
- La facultad garantizará la actualización y pertinencia social de los estudios avanzados.

Estrategias

	C	P	I
Difundir el quehacer de la maestría mediante las investigaciones aplicadas que realiza.	☒	☒	☐
Incentivar la participación estudiantil en estancias de investigación y en movilidad a través de los vínculos realizados por los convenios de colaboración y mediante las convocatorias.	☒	☒	☐
Promover la cooperación con otros posgrados para el fortalecimiento de los	☒	☐	☒



Estrategias

	C	P	I
proyectos de investigación.			
Fortalecer los estudios avanzados mediante la obtención del reconocimiento ante SECIHTI.	☒	☒	☐
Coordinar el establecimiento de comités de tesis interdisciplinarios mediante la cooperación con otros posgrados e instituciones.	☒	☒	☐
Generar procesos de publicación previos al proceso de obtención del grado para la difusión de las líneas de investigación y el fortalecimiento de los estudiantes.	☒	☒	☐
Ofertar Diplomados Superiores de manera virtual.	☒	☒	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente

Objetivo Específico 2

Fortalecer los estudios avanzados para que permitan garantizar la incidencia social en las necesidades de las comunidades y la vinculación con el sector social.

Políticas

- La Facultad de Antropología promoverá la calidad educativa a través del cumplimiento de los estándares de excelencia académica en los Estudios Avanzados.
- La Facultad de Antropología actualizará el programa educativo incorporando los criterios del SEAES dentro del plan de estudios.
- El departamento de prácticas de campo promoverá la vinculación comunitaria y la retribución social.
- La facultad promoverá que las temáticas de investigación cuenten con procesos de incidencia en comunidades de alta o muy alta marginación, atendiendo problemáticas sociales.



Estrategias

	C	P	I
Reestructurar el Plan de Estudios de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura mediante la actualización curricular.	☒	☒	☐
Generar un programa de retribución social mediante la vinculación social.	☒	☒	☐
Promover la cooperación cercana con diferentes sectores en la aplicación de las investigaciones.	☒	☒	☐
Firmar convenios de colaboración con instituciones educativas, privadas y del sector social para la incidencia social.	☒	☒	☐
Fortalecer la vinculación comunitaria mediante el trabajo de campo.	☒	☒	☐
Iniciar las gestiones para el proceso de doble titulación de la maestría.	☒	☒	☐
Incentivar la publicación colaborativa previo al egreso de la maestría.	☒	☒	☒
Cercana	P	rogresista	I
			ncluyente



Pilar II

Investigación y desarrollo académico
de calidad y equidad



Trabajo de campo en el municipio de Luvianos, Estado de México.

3. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad

La investigación es una de las funciones sustantivas de la Universidad y la Facultad de Antropología como parte de ella, asume el compromiso de contar con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que centren su quehacer en la inclusión de la Agenda Estratégica de Investigación y en realizar acciones de retribución social para sumarse a crear acciones que detonen el bienestar social desde la academia.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología cuenta con cuatro Cuerpos Académicos: 1) “Análisis de la Cultura y Procesos Socioculturales”, 2) “Manifestaciones y Diversidades de la Cultura” reconocidos con el nivel en Formación (Agenda estadística, 2025) y 3) “Patrones culturales de las relaciones sociales” reconocido con el nivel consolidado en la evaluación 2025 y el CA “Etnografía y Sistemas Culturales” conformado en el 2026 con registro interno.

En conjunto, el espectro de investigación de los Cuerpos Académicos considera las líneas de generación y aplicación del conocimiento como las siguientes: Enseñanza de la etnografía, etnoecología y patrimonio biocultural; Ambiente, educación y cultura; Análisis de la cultura y procesos socioculturales y; Contextos, actores, prácticas y representaciones de la diversidad cultural. Por otro lado, durante el período 2024-2025 se registraron cuatro proyectos de investigación de los cuales, uno contó con financiamiento SECIHTI dentro de la Convocatoria Ciencia de Frontera, con una duración de dos años (2024-2026) mientras que, en el rubro de productos de investigación, se reportan un total de 25 publicaciones entre artículos y capítulos de libro.



Objetivo General

Fortalecer los cuerpos académicos de la Facultad de Antropología, mediante el impulso a la investigación colaborativa, con el fin de incrementar la calidad, pertinencia con retribución social.

Objetivo Específico 1

Impulsar la investigación situada de calidad mediante el acercamiento a las problemáticas sociales de impacto que permitan generar estrategias de retribución social mediante la participación de diferentes actores sociales y universitarios.

Políticas

- La Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados promoverá la integración, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos como pilares para la generación del conocimiento y la mejora continua de la calidad en sus programas educativos.
- La Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados mantendrá vigente la conformación de cuerpos académicos que generen conocimientos aplicables para la transformación social mediante su reestructuración y actualización de temáticas de investigación.
- La Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados implementará mecanismos para la difusión de la producción de conocimientos aplicables de los cuerpos académicos mediante proyectos comunitarios para la retribución social.



- La Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados difundirá las convocatorias institucionales en el ámbito nacional, estatal y municipal para la participación en el registro de proyectos de investigación.

Estrategias	C	P	I
Consolidar una red interinstitucional de manera interna.	☒	☒	☐
Consolidar la participación en redes internacionales para la participación en proyectos de ciencia básica y de frontera.	☒	☐	☒
Fomentar la participación de estudiantes en investigaciones financiadas para fortalecer la titulación y la formación de investigadores.	☒	☒	☒
Lograr la consolidación de los Cuerpos Académicos mediante el registro interno	☐	☐	☒
Incrementar la participación en la publicación en revistas, capítulos de libros o libros que dan muestra de la labor en la investigación en el espacio académico.	☐	☒	☐
Desarrollar un Centro de Investigación de Cultura y Lenguaje de los Pueblos Originarios del Estado de México en coordinación con la Facultad de Lenguas	☒	☒	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente

4. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento

Parte del compromiso ético de la Facultad de Antropología se basa en realizar procesos formativos y de investigación bajo el principio de ciencia abierta como un bien público y un derecho humano que puede promover el desarrollo social y cultural, asegurando que los grupos históricamente excluidos puedan ser representados desde sus necesidades y voces, como esencial del diálogo de saberes para fortalecer la justicia social.



Diagnóstico

Como se mencionó, los cuatro Cuerpos Académicos de la Facultad de Antropología desarrollan actividades de investigación mediante el registro de proyectos de investigación bajo diferentes modalidades y fuentes de financiamiento, ya sea institucional, estatal y nacional. De igual forma participan en la publicación de artículos en revistas indexadas en Sistemas de Información Científica como REDALYC que prioriza el acceso abierto al conocimiento.

Al respecto, es importante mencionar que en los diferentes Programas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Social se utilizan referencias bibliográficas de Revistas en acceso abierto como las de este Sistema. Por su parte, en las labores de divulgación de la Facultad destaca la creación reciente en 2024 de la Revista de divulgación “De Etnografías, poéticas y otras culturas” como medio que permite la difusión de escritos desde la óptica de la Antropología. En esta fase inicial, es importante señalar que en el corto plazo habrá de tramitarse el Registro ISSN como vía para la consolidación de esta Revista y sea un incentivo para distintos investigadores a poder participar en la Revista contribuyendo progresivamente al establecimiento de bienes públicos que deriven de proceso de investigación formal desde la Facultad de Antropología.

Objetivo General

Lograr que el conocimiento que se genera en las investigaciones desde la Antropología sea visualizado como un bien público garantizando su difusión y divulgación como parte de la retribución social de la Universidad.

Objetivo Específico 1



Fortalecer la revista institucional "De Etnografías, Poéticas y Otras Culturas" para garantizar la accesibilidad al conocimiento de temáticas vinculadas con la Antropología.

Políticas

- La Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados garantizará la publicación del conocimiento que se genere en los procesos de investigación.

Estrategias	C	P	I
Consolidar la publicación semestral mediante las convocatorias de participación en la revista.	☒	☒	☐
Profesionalizar el proceso editorial y técnico para consolidar la revista como una publicación científica.	☒	☒	☐
Capacitar a la comunidad universitaria en el acceso a los repositorios digitales mediante pláticas.	☒	☐	☒
Vincular a los estudiantes de estudios avanzados y licenciatura para que puedan realizar la publicación en la revista institucional.	☒	☒	☐
Difundir de manera novedosa las investigaciones y publicaciones realizadas.	☒	☐	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente



Pilar III

Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria



Joqsan, estudiante bicampeón en fútbol bardas y fútbol asociación.

5. Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

Un elemento fundamental para el desarrollo universitario es visualizar a la cultura como un eje estratégico y como un elemento de transformación individual y colectiva para la expresión de la comunidad universitaria. La cultura dota de sentido e identidad abriendo paso a la construcción de manifestaciones con las que se enriquece el patrimonio tangible e intangible de la Universidad. Ampliar la oferta cultural, así como asignar espacios de innovación y expresión en la Facultad, fomenta la existencia de talento artístico brindando a los estudiantes las herramientas para que la cultura transforme la realidad desde la cultura de la paz.

Diagnóstico

En este ámbito, la Facultad de Antropología cuenta con fortalezas institucionales relevantes, sustentadas en su experiencia académica y en la organización constante de actividades culturales y la participación de la comunidad estudiantil y docente con áreas de oportunidad en la sistematización, continuidad y estrategia formal de difusión, particularmente en medios digitales.

No obstante, enfrenta limitaciones presupuestales y competencia con la oferta cultural externa, como es el caso de los talleres del periodo 2026 A: el de Producción de Medios Audiovisuales con 4 participantes, taller de Poesía 8 participantes, Círculos de Lectura 3 participantes y taller de Introducción a la Pintura Acrílica con 2 participantes.

La Facultad cuenta con presupuesto para llevar a cabo el Taller de Fotografía el cual, a pesar del apoyo reportó baja matrícula, para diversificar la oferta cultural en los talleres se ha optado por ofrecer talleres internos que son impartidos por docentes y estudiantes. Por otro lado, se cuenta con Colectivos Estudiantiles (Aquelarre del Artesano, Imaginarios, Curtis y Colectivo Raíces) quienes participan



en la creación y difusión de actividades artísticas y culturales, que amplían la oferta en cada semestre para la comunidad estudiantil y para el público en general.

Es importante resaltar que en las instalaciones de la Facultad de Antropología se cuenta con tres murales y una escultura, dos de los murales son obras que datan del año 2000 pero no cuentan con el registro de los derechos de autor que permitan realizar actividades de intervención para restaurarlas o para contar con documentos que den registro de su elaboración mientras que, en el caso de la escultura, no se cuenta con la cédula de información respectiva.

La Facultad cuenta con: tres estudiantes con talento en dibujo que han ganado concursos estatales y con cinco que han practicado y tienen conocimiento en ciertos instrumentos musicales, lo que permite incentivar la conformación de grupos artísticos internos susceptibles de recibir estímulos institucionales.

Objetivo General

Impulsar la cultura como eje fundamental para el desarrollo integral de la comunidad universitaria mediante la oferta artística, el desarrollo de los talentos universitarios y el acceso a talleres que promuevan la participación incluyente.

Objetivo Específico 1

Fortalecer el acceso, la participación y la formación cultural de la comunidad de la facultad para incentivar los programas, infraestructura, actividades artísticas y procesos formativos incluyentes.

Políticas

- La Coordinación de Difusión Cultural garantizará el acceso equitativo a las actividades artísticas y culturales.



- La Coordinación de Difusión Cultural promoverá la formación cultural continua como componente esencial del desarrollo integral universitario.
- La facultad difundirá la creación artística como mecanismo de transformación cultural universitaria.
- La facultad incentivará el fortalecimiento al talento artístico.

Estrategias	C	P	I
Ofertar programas culturales a través de la detección de intereses.	☒	☒	☐
Difundir la oferta cultural de la facultad mediante estrategias de innovación y cercanía.	☒	☐	☒
Diversificar la oferta de actividades artísticas y culturales con la participación de las personas con talento artístico que forman parte de la comunidad.	☒	☒	☒
Difundir las actividades culturales y académicas mediante la transmisión de los eventos en las redes sociales.	☒	☐	☐
Fomentar la expresión artística mediante la participación de los colectivos estudiantiles.	☐	☐	☒
Establecer procesos de capacitación a través de vinculaciones institucionales.	☐	☒	☐
Incrementar el patrimonio cultural de la facultad mediante la participación artística de estudiantes y egresados.	☐	☒	☐
Crear espacios de difusión de los talentos a través de micrófonos abiertos o días culturales en el que se reconozcan los talentos estudiantiles.	☐	☒	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente

Objetivo Específico 2

Preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y artístico para salvaguardar la identidad y la memoria colectiva.



Políticas

- El Coordinador de Difusión Cultural garantizará el resguardo, la documentación y difusión del patrimonio universitario.
- El Departamento de Prácticas de Campo fomentará el registro del patrimonio cultural tangible e intangible del Estado de México.

Estrategias

	C	P	I
Concientizar sobre la importancia del patrimonio cultural por medio de procesos formativos en campo, la vinculación comunitaria y a través de la sensibilización.	☒	☒	☐
Fomentar la identidad universitaria a través de la apropiación del patrimonio.	☒	☐	☒
Cuidar el patrimonio universitario mediante los procesos de identidad que generan cohesión social.	☒	☒	☒
Generar el registro documental y fotográfico sobre la historia de la facultad que sirva de memoria social.	☒	☒	☒
Crear un archivo sobre la memoria viva para el registro de la tradición oral.	☒	☒	☒
Registrar el patrimonio cultural tangible e intangible del Estado de México a través del trabajo de campo.	☒	☒	☒
Crear un archivo videográfico sobre expresiones culturales en el Estado de México mediante el acercamiento con las comunidades.	☒	☒	☒
Promover la creación de una Mapa de Datos Etnográficos del Estado de México con la participación interinstitucional.	☒	☒	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente



6. Deporte universitario

La práctica deportiva permite ampliar las posibilidades de autoconocimiento a través de la disciplina, de colaboración al reconocerse parte de un equipo y de crear una vida saludable cuidando la parte física y mental. El hacer deporte, permite reconocer que el bienestar integral es individual pero también social al ser considerado como un derecho humano, por ello parte de la responsabilidad institucional es poder garantizar el acceso a la participación para toda la comunidad de la facultad y el crear estrategias para incentivar la formación del talento universitario.

Diagnóstico

Dentro de la comunidad estudiantil hay cinco deportistas que conforman grupos en las Ligas Universitarias, entre los que se encuentran tres mujeres y dos varones quienes participan en cinco disciplinas deportivas colectivas: fútbol bardas, fútbol asociación, voleibol y softbol; participan en Campeonatos Nacionales Universitarios y en la Universiada Nacional. De igual forma, se realizan mañanas deportivas, torneos de bienvenida y torneos internos en las disciplinas de: fútbol rápido y voleibol, en el que participan conformando equipos los tres sectores de la comunidad. Una vez al semestre se realizan actividades de activación física para mejorar la destreza, la coordinación y reforzar la convivencia en el espacio escolar.

Objetivo General

Fomentar el deporte como una estrategia en la atención física y mental de la comunidad universitaria mediante torneos internos, activación física y la participación en competencias interinstitucionales para fomentar hábitos saludables.



Objetivo Específico 1

Fortalecer la cohesión social en la comunidad de la facultad mediante la participación en actividades físicas para fomentar hábitos saludables que permitan disminuir el índice de estrés académico o laboral.

Políticas

- La facultad fortalecerá la participación equitativa de los tres sectores en actividades deportivas.
- La facultad consolidará la oferta deportiva y de actividades físicas.

Estrategias

	C	P	I
Difundir los torneos internos a través de las redes sociales institucionales.	☒	☒	☐
Asignar días específicos para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas a través de la organización con los tres sectores de la facultad.	☒	☐	☒
Gestionar el equipamiento necesario por medio de la donación y la adquisición de los insumos necesarios.	☒	☒	☒
Capacitar a la comunidad sobre el desarrollo de hábitos saludables por medio de la vinculación con instituciones gubernamentales y otros espacios académicos.	☒	☐	☒
Vincular las actividades deportivas y del consultorio médico mediante la participación de la comunidad.	☒	☒	☒

Cercana **P**rogresista **I**ncluyente



Pilar IV

Dignificación del personal académico
y administrativo



Personal administrativo que labora en la Facultad de Antropología

7. Fortalecimiento de la formación integral del docente

La labor docente en la Facultad está caracterizada por el compromiso constante con el proceso de formación que requiere la actualización continua y participativa en los rubros disciplinar y didáctico que permita mejorar el proceso de enseñanza en las aulas. La comunidad docente genera procesos de reflexión a través de capacitaciones en ejes transversales (género, derechos humanos y resolución de conflictos) que fortalecen la atención del estudiantado de manera integral, para lograr la excelencia académica. La responsabilidad y la vocación, permiten desarrollar actividades para construir aprendizajes significativos que formen a los estudiantes mediante el acercamiento de las realidades desde la Antropología

Diagnóstico

La planta docente de la Facultad de Antropología está conformada por 44 docentes, de los cuales 22 son profesores de tiempo completo, 1 medio tiempo, 1 técnico académico y 20 profesores de asignatura, (Agenda Estadística, 2025). Del período 2024 al 2025, tres Profesores de Tiempo Completo y dos Profesores de Asignatura obtuvieron su definitividad mediante concurso de oposición. De la planta docente, seis se encuentran en el nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) y dos en el nivel II. El proceso de formación y actualización docente es continuo, del período 2024-2025 se impartieron 6 cursos de actualización priorizando el ámbito disciplinar, digital y transversal para la generación y aplicación de conocimientos (Informe de la Facultad de Antropología, 2025). En el 2025, se capacitó a 32 docentes en las líneas de atención: actualización disciplinar, desarrollo de competencias didácticas, desarrollo de competencias digitales y transversalidad, siendo el 72% de los docentes que



cuentan con procesos de formación continua mediante la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (Agenda Estadística, 2025).

Se cuenta con 4 docentes de lenguas extranjeras certificados en niveles B2 y C1 internacional respectivamente. En el ámbito general, 6 docentes cuentan con niveles intermedios en el uso de la lengua inglesa, sin embargo, solo uno cuenta con certificación realizada en 2020. Mediante el programa PROED se impulsa el desempeño del personal académico a través de un sistema de estímulos económicos; en el 2025 se reconoció a 9 hombres y 7 mujeres (16 docentes), por realizar actividades de calidad en la labor docente.

Tabla 5. Evolución de los integrantes del SNII de 2018 a 2025.

2018			2019			2020			2021			2022			2023			2024			2025			2026		
H	M	To	H	M	To	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	To	H	M	To	H	M	To	H	M	To	H	M	To
tal			tal			al			al			tal			tal			tal			tal			tal		
5	0	5	4	2	6	4	3	7	4	3	7	4	3	7	4	3	7	4	4	8	4	4	8	4	4	8

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Agenda Estadística, 2018-2025.

Objetivo General

Generar mecanismos de formación integral para la planta docente que permitan incentivar líneas de conocimiento y su aplicación, dignificando su labor mediante la promoción académica y laboral, como actores primordiales en la transformación social.

Objetivo Específico 1

Mantener la actualización docente en los rubros integrales (disciplinar, digital, y transversal) para fortalecer la actualización en la formación en Antropología Social.



Políticas

- La Facultad de Antropología garantizará la actualización de manera continua (semestral y anual) de los rubros que permitan la transversalidad para la generación y aplicación de conocimientos.
- La Facultad de Antropología implementará mecanismos para la creación de un catálogo de contenido disciplinar en las áreas de especialización en Antropología Social.

Estrategias

	C	P	I
Dar seguimiento a la gestión de cursos de actualización docente, de manera semestral y anual, visualizando y haciendo un diagnóstico de los porcentajes de participación	☒	☒	☐
Identificar a los docentes que no participen en los procesos de capacitación para incentivar la formación continua como parte de la vocación y responsabilidad docente.	☒	☐	☒
Implementar un diagnóstico sobre temas actuales y de relevancia social para la formación integral en antropología social a través de encuestas de interés y la vinculación con otras instituciones.	☒	☒	☐

Cercana Progresista Incluyente

Objetivo Específico 2

Gestionar la solicitud de juicios de promoción y concursos de oposición para la planta docente de asignatura y de tiempo completo apoyando en la obtención de los perfiles PRODEP para la consolidación de la planta docente

Políticas

- La Subdirección Académica gestionará las solicitudes para la consolidación de la planta docente.



- La Facultad de Antropología participará en la consolidación de la planta docente del perfil PRODEP y SNII.

Estrategias	C	P	I
Implementar un seguimiento de perfiles docentes candidatos a participar en las convocatorias PRODEP y del SNII por medio de la difusión y seguimiento.	☒	☐	☒
Incentivar la participación de la planta docente en las convocatorias PRODEP y SNII a través de la difusión personalizada y la vinculación con las áreas de atención.	☒	☒	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente

8. Dignificación de las y los trabajadores universitarios

La Universidad la formamos quienes estudian en sus aulas y quienes trabajamos para construir espacios dignos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, cada integrante conjuga su hacer para la construcción de una sociedad incluyente. Por ello, hablar del reconocimiento de los trabajadores universitarios es fundamental porque sus esfuerzos cotidianos suman para construir un espacio universitario en el que se cumplan los objetivos de desarrollo. Es imperativo dignificar su quehacer para construir una identidad institucional.

Diagnóstico

Con respecto al personal administrativo, se cuenta con 15 personas sindicalizadas ante SUTESUAEM y 10 administrativos de confianza (Agenda Estadística, 2024) los cuales pertenecen al régimen del Convenio de Apoyo Financiero (CAF). Del total de los trabajadores seis reciben una compensación a su salario lo que les permite tener un ingreso adicional a su sueldo mejorando la percepción económica. Se



cuenta con cuatro trabajos especiales en el área de mantenimiento para la atención de la Facultad. En cuanto a los reconocimientos, se cuenta con el reconocimiento por Contrato Colectivo del SUTESUAEM de los 25 y 30 años de servicio, así como las recategorizaciones y Nota al Cumplimiento Administrativo de la UAEMÉX para el personal administrativo que cuente mínimo con 10 años ininterrumpidos de trabajo.

Objetivo General

Dignificar el trabajo de las y los trabajadores para fortalecer el proceso de identidad a través del reconocimiento institucional de las labores que desempeñan.

Objetivo Específico 1

Fomentar la participación en capacitaciones institucionales para fortalecer la preparación de los perfiles laborales para el desarrollo de un ambiente laboral armonioso que reconozca el desempeño administrativo.

Políticas

- La facultad de Antropología garantizará el acceso a las plataformas institucionales para el desarrollo de los cursos.
- La facultad gestionará capacitaciones integrales para administrativos.
- La facultad ofertará actividades culturales para mejorar el trabajo en equipo.
- La facultad fortalecerá la identidad institucional reconociendo los aportes que realizan a la institución.



Estrategias

	C	P	I
Diversificar las temáticas de los cursos mediante el identificar los temas de interés.	☒	☒	☐
Acompañar los procesos desde el área de tecnología a través de capacitaciones para acceder a los sistemas de la universidad.	☒	☐	☒
Generar actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas como mecanismo de fortalecimiento de la convivencia y el trabajo en equipo.	☒	☐	☒
Reconocer de manera anual el trabajo realizado mediante la ceremonia del aniversario de la Facultad.	☒	☐	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente



Pilar V

Gestión y administración
universitaria al servicio de la comunidad



Ceremonia del 48° aniversario de la Licenciatura en Antropología Social.

9. Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

La gestión eficaz de las actividades administrativas, con énfasis en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Universidad Autónoma del Estado de México, es fundamental para consolidar una administración cercana y orientada a la mejora continua, ya que permite planificar, estandarizar y optimizar los procesos institucionales, garantizando el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos académicos; asimismo, favorece la atención oportuna a la comunidad universitaria, fortalece la cultura de calidad y promueve acciones preventivas para el mantenimiento de la infraestructura, asegurando espacios dignos, seguros y funcionales.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología cuenta con una infraestructura sólida conformada por aulas digitales, salones, salones de usos múltiples, biblioteca, auditorio, sala de titulación, sala de maestros, cubículos, consultorio, archivo, promotoría deportiva, sala de juntas, cafetería y área de posgrado que requiere mantenimiento y revisión técnica constante para identificar daños estructurales, fallos en los servicios, reparaciones menores y diagnósticos preventivos y/o correctivos, con la finalidad de establecer acciones de mejora.

El conocimiento del estatus del clima laboral en la Facultad es dirigido mediante los instrumentos de la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo que se aplica de manera bianual. Para fortalecer el clima laboral, se realizan reuniones semestrales para acordar las dinámicas de trabajo, conocer las necesidades y opiniones de los trabajadores para que puedan realizarse acciones de mejora. De igual forma, como responsable de los procesos de: Tutoría Académica Institucional,



Servicios Bibliotecarios de la UAEMéx, Talleres Culturales en los Espacios Académicos Universitarios, Liberación del Servicio Social y Gestión de las Prácticas o Estancias Profesionales del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), la Facultad de Antropología participa activamente en su implementación y mejora continua conforme a la norma ISO 9001:2015, siendo sus procesos auditados interna y externamente para fortalecer la calidad institucional; asimismo, se cuenta con la participación de un auditor interno certificado desde febrero del 2021 a la fecha que promueve la cultura de la calidad. Se cuenta con el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, que deben ser actualizados conforme la administración 2025-2029.

Objetivo General

Fortalecer las prácticas de cultura organizacional para mejorar la atención a la comunidad universitaria y la infraestructura laboral, a través de estrategias que garanticen contar con un clima laboral de identidad, compromiso, responsabilidad y productividad.

Objetivo Específico 1

Incrementar el conocimiento de los procesos que garantizan la cultura organizacional para eficientar el trabajo, fortaleciendo los procesos orgánico-funcional de la facultad para brindar una mejor atención a la comunidad universitaria.

Políticas

- La facultad de Antropología mantendrá la difusión de políticas de igualdad laboral y no discriminación.



- La Subdirección Administrativa realizará capacitaciones para el personal administrativo para el fortalecimiento del desarrollo humano que incida en el ámbito laboral.
- La Subdirección Administrativa diagnosticará las necesidades de los y las trabajadoras.
- La Subdirección Administrativa realizará la actualización de la documentación orgánico funcional.
- La Subdirección Administrativa atenderá los procesos formativos de calidad.

Estrategias

	C	P	I
Atender la encuesta de clima laboral a la comunidad docente y administrativa.	☒	☒	☐
Incorporar a las áreas de la salud para impartir pláticas integrales por medio de campañas focalizadas sobre las necesidades.	☒	☐	☒
Brindar información sobre los procesos de atención psicológica y de denuncia a través de la vinculación institucional.	☒	☒	☒
Realizar reuniones generales para identificar las necesidades en cada espacio por medio de diagnósticos participativos.	☒	☒	☐
Difundir la actualización del manual de organización a través de una reunión informativa.	☒	☐	☒
Difundir la actualización del manual de procedimientos a través de una reunión informativa.	☒	☒	☐
Capacitar al personal administrativo en temas de cultura organizacional por medio de las capacitaciones institucionales.	☒	☒	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente



10. Fortalecimiento tecnológico

El fortalecimiento tecnológico es esencial para construir una Universidad digital de amplio alcance mediante la incorporación de tecnologías que rompan las barreras territoriales, lo que implica el mantenimiento y la modernización constante de herramientas tecnológicas con la finalidad de fomentar y promover las formas de interacción social basada en el uso de las tecnologías, garantizando en todo momento la eficiencia en los procesos administrativos y académicos.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología cuenta con tres edificios, entre los que se distribuyen: una sala de autoacceso (25 equipos), una sala de cómputo (40 equipos), una sala de titulación, biblioteca con sala de lectura y dos cubículos, un auditorio, una sala de maestros, dos salas de usos múltiples (con pantallas), 25 cubículos para Profesores de Tiempo Completo, consultorio, archivo, el área de administración, el área de dirección, área de servicios escolares, 11 salones, siete aulas digitales, un salón de maestría, cafetería, un espacio para la promotoría deportiva, una sala de música y tres bodegas. Cada aula digital y salón cuenta con proyector, pantalla y computadora para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje. Cada semestre se realiza la actualización de los equipos de cómputo en los salones para dar la atención óptima requerida en el periodo de clases. De igual manera, el personal administrativo cuenta con un equipo de cómputo para garantizar el desarrollo de sus actividades académicas.

Objetivo General

Mejorar el conjunto tecnológico de la facultad a partir de recursos de la infraestructura actualizando las plataformas y la seguridad de la información para el buen funcionamiento de los procesos tecnológicos.



Objetivo Específico 1

Potenciar la actualización del conjunto tecnológico con la finalidad de alcanzar la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje y los procesos administrativos eficientes.

Políticas

- La Subdirección Administrativa desarrollará diagnósticos para conocer las deficiencias en el ámbito tecnológico.
- La Subdirección Administrativa gestionará la baja de equipos de cómputo obsoletos.
- La Subdirección Administrativa gestionará adquisición de nuevas herramientas tecnológicas requeridas.
- La Subdirección Administrativa asegurará el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- La facultad solventará la digitalización de documentos oficiales.
- La facultad mantendrá la automatización y emisión de procesos de documentos oficiales emitidos por Servicios Escolares.
- La Subdirección Administrativa gestionará los recursos de papelería oficial.
- La facultad ejecutará acciones para el buen uso de tecnologías de la información.
- La facultad implementará acciones para protección de datos.

Estrategias

	C	P	I
Desarrollar diagnósticos para conocer las deficiencias en el ámbito tecnológico por medio de encuestas y el seguimiento puntual a lo largo del semestre.	☒	☒	☐
Gestionar la baja de equipos de cómputo obsoletos mediante los procesos	☒	☐	☒



Estrategias

administrativos.

	C	P	I
Gestionar la actualización de equipo óptimo mediante la Dirección de Tecnología.	☒	☒	☒
Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo mediante el mantenimiento y limpieza semestral de los equipos de cómputo.	☒	☐	☐
Mantener los equipos para uso exclusivo del Departamento de Servicios Escolares por medio del manteniendo continuo para el buen funcionamiento de los programas.	☒	☐	☐
Apegar a los lineamientos establecidos por la DCE en la automatización de trámites y servicios.	☒	☐	☐
Gestionar la adquisición de papelería oficial para impresión de documentos a través de la asignación de recursos.	☒	☐	☐
Promover la concientización mediante prácticas del buen uso de las tecnologías.	☒	☐	☐
Implementar programas de antivirus con licenciamiento vigente en los equipos de cómputo para asegurar el buen funcionamiento.	☒	☐	☐

Cercana Progresista Incluyente

11. Gobernanza

La vida universitaria se construye a través de los procesos participativos que fortalecen la democracia como parte medular de la calidad educativa que caracteriza a esta institución. La noción de corresponsabilidad en los procesos formativos garantiza que se construya desde el dialogo, la escucha activa y el establecimiento de acuerdos que garantice que todos y todas sean tomados en cuenta, fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de la atención cercana y la representación universitaria.



Diagnóstico

De acuerdo con el informe 2025 de la Facultad de Antropología, se llevaron a cabo 27 sesiones de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno en sesiones ordinarias y extraordinarias que son muestra del quehacer para el espacio educativo en el que participan representantes de los tres sectores que conforman la Facultad. Como parte del compromiso con la cultura de la legalidad, el conocimiento del marco normativo, su aplicación y la aplicación del Protocolo para la erradicación, prevención y sanción de la violencia de género, hostigamiento y acoso sexual, se generaron mesas de asesoría jurídica y de denuncia por parte de la Consejería Jurídica. Se realiza la capacitación en primeros auxilios y en búsqueda y rescate con la participación de personal docente, administrativo y comunidad estudiantil. Se aplican los Protocolos de Seguridad y Protección Civil que establece la Dirección de Seguridad y Protección Civil de la Universidad y el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la universidad. Al inicio del semestre y durante la celebración del aniversario de la facultad en el mes de octubre, se realizan pláticas sobre la identidad universitaria, símbolos universitarios y símbolos, para generar procesos de identidad.

Objetivo General

Implementar mecanismos de formación en cultura de la legalidad universitaria que permita el ejercicio representativo y democrático, para el fortalecimiento de la vida universitaria libre de violencia de género, hostigamiento y acoso.



Objetivo Específico 1

Difundir el marco normativo que rige la vida universitaria y de los protocolos existentes en la UAEMEX, así como del quehacer de los H.H. Consejo Académico y de Gobierno para incentivar la participación en las convocatorias para la participación en la representatividad universitaria como un ejercicio democrático.

Políticas

- La Facultad de Antropología mantendrá una difusión transparente del quehacer de los H.H. Consejo Académico y de Gobierno propiciando un compromiso con la vida universitaria.
- La Facultad de Antropología tendrá una representatividad de los sectores que la conforman ante el H.H. Consejo Académico y de gobierno con la finalidad de propiciar una vida universitaria responsable, justa y equitativa.
- La Facultad de Antropología garantizará una cultura de la legalidad para la vida universitaria con responsabilidad social.
- La Facultad de Antropología mantendrá una campaña continua para difundir el marco normativo y su aplicabilidad en la vida universitaria.
- La Facultad de Antropología tendrá una representatividad de los sectores que la conforman ante el H.H. Consejo Académico y de gobierno con la finalidad de propiciar una vida universitaria responsable, justa y equitativa.

Estrategias



Mantener una difusión del que hacer de los H.H. Consejo Académico y de Gobierno por medio de la difusión de la Legislación Universitaria para el conocimiento del marco normativo que rige el quehacer de Universidad.

☒ ☒ ☐



Estrategias

	C	P	I
Implementar la difusión de los marcos normativos, protocolos y cursos para una vida universitaria equitativa, responsable y justa a través de la vinculación interinstitucional.	☒	☐	☒
Mantener una difusión de las convocatorias para la elección de representantes ante el H.H. Consejo Académico y de Gobierno a fin de incentivar la participación del estudiantado por medio de la publicación de las convocatorias de diferentes formas.	☒	☒	☒
Dar difusión al marco normativo, su aplicabilidad y ejercicio en la vida universitaria por medio de la instalación de mesas de asesoría semestrales e información digital.	☒	☒	☒
Asegurar la representatividad de los sectores que se conforman ante el H.H. Consejo Académico y de gobierno mediante la difusión de convocatorias.	☒	☒	☒

Cercana Progresista Incluyente

Objetivo Específico 2

Incentivar cursos integrales que propicien conocimientos de autocuidado, corresponsabilidad y gestión emocional para generar un protocolo de autocuidado para las prácticas de campo que coadyuve a la convivencia libre de violencias.

Políticas

- La Facultad de Antropología garantizará una vida universitaria apegada a los protocolos universitarios.
- La Facultad de Antropología creará protocolos de cuidado y autocuidado para su quehacer en prácticas de campo.
- La Facultad de Antropología gestionará cursos integrales para incentivar el autocuidado y la corresponsabilidad para una vida universitaria justa, tolerante y respetuosa con la diversidad cultural de su comunidad.



- La Facultad de Antropología fomentará la capacitación y prácticas de cuidado y corresponsabilidad universitaria

Estrategias

	C	P	I
Implementar una gestión de cursos extracurriculares para el conocimiento de la normatividad vigente, su aplicabilidad y responsabilidades en la vida universitaria a través de la gestión, planeación y vinculación interinstitucional.	☒	☒	☐
Difundir los valores institucionales de protección y autocuidado mediante la capacitación y sensibilización universitaria por medio de pláticas.	☒	☐	☒
Gestionar cursos integrales que diversifiquen los conocimientos en materia de género, erradicación de la violencia, acoso y hostigamiento, así como de protección civil por medio de cursos y talleres de certificación.	☒	☒	☒
Crear un protocolo apegado al marco normativo vigente que permita el cuidado, autocuidado y la corresponsabilidad en el trabajo de campo a través de la vinculación interinstitucional y la revisión de las propuestas por áreas especializadas.	☒	☒	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente

12. Manejo de recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

El ejercicio público en la toma de decisiones implica la rendición de cuentas financieras que permitan dar muestra de la responsabilidad y la ética institucional en la racionalización de los recursos cumpliendo con atender con prontitud las necesidades que garanticen el desarrollo de las actividades en la vida universitaria. Uno de los compromisos puntuales en la facultad, es el proporcionar información de manera oportuna y transparente sobre el ejercicio administrativo para generar



confianza y certeza en la toma de decisiones que garantizarán una mejor calidad educativa.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología cuenta con recursos presupuestales que le permiten alcanzar sus objetivos económicos y financieros, orientados al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029, con un enfoque en la atención de necesidades específicas en beneficio de la comunidad universitaria. Dichos recursos son objeto de seguimiento oportuno y puntual, conforme a los procesos establecidos por la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria y la Secretaría de Finanzas. Asimismo, en un enfoque de racionalidad de los recursos públicos se implementan programas institucionales enfocados en el ahorro y el fortalecimiento financiero, con el propósito de garantizar la sostenibilidad presupuestaria en el mediano y largo plazo.

Los recursos federales y estatales se asignan de manera anual y están destinados al cumplimiento de las funciones sustantivas que incluyen el pago de gastos fijos indispensables para la operación de las instalaciones, la prestación de servicios generales y la ejecución de proyectos específicos, lo que permite un adecuado seguimiento del ejercicio del gasto. En este contexto, se cuenta con el Fondo Estratégico de Operación que se utiliza para solventar gastos de carácter extraordinario, permitiendo cubrir necesidades imprevistas.

Asimismo, la facultad genera recursos extraordinarios a través de la prestación de servicios, destacando la oferta de dos Diplomados Superiores: Antropología de la Biomedicina y la Salud Global, y Relaciones Socioambientales, los cuales se orientan principalmente a la adquisición de equipo que fortalezca las actividades académicas y de difusión.



Es importante señalar que el ejercicio del gasto debe contar con la comprobación fiscal a nombre de la Universidad, acompañada de las cotizaciones correspondientes y de la evidencia documental que compruebe el ejercicio de los recursos, mismos que se encuentran sujetos a procesos de fiscalización a través de auditorías internas y externas realizadas por el Órgano Interno de Control.

Objetivo General

Fortalecer la administración de los recursos financieros con honestidad y con uso eficiente a partir de la gestión presupuestaria mediante la capacidad organizacional en el aprovechamiento de los recursos.

Objetivo Específico 1

Optimizar eficientemente el uso de los recursos para atender las necesidades de la comunidad de la Facultad de Antropología.

Políticas

- La Subdirección Administrativa analizará el presupuesto asignado para la atención de necesidades institucionales.
- La Subdirección Administrativa gestionará recursos para solventar los requerimientos de infraestructura.
- La Subdirección Administrativa promoverá la adquisición de bienes materiales para fortalecer las actividades administrativas y académicas.
- La Subdirección Administrativa gestionará los servicios para brindar la atención a la comunidad universitaria.
- La Subdirección Administrativa fomentará la obtención de recursos alternos mediante la oferta de la cartera de servicios desde la antropología.



- La Subdirección Administrativa, rendirá observaciones a las auditorías externas e internas conforme a la programación.
- La Subdirección Administrativa atenderá las observaciones de seguimiento por parte de la Secretaria de Finanzas y la Secretaria de Administración y Gestión.
- La Subdirección Administrativa, realizará la rendición de cuentas con transparencia mediante la rendición de informes generales y por sectores.

Estrategias

	C	P	I
Realizar un diagnóstico de necesidades generales y por espacios de la Facultad mediante recorridos continuos y un programa de participación general.	☒	☒	☐
Identificar necesidades a corto, mediano y largo plazo del espacio académico mediante la vinculación con las áreas correspondientes de la universidad	☒	☐	☒
Generar acciones para adquirir bienes y servicios que se requieren a través de la implementación de estrategias para la obtención de recursos extraordinarios	☒	☒	☒
Proporcionar la información que sea solicitada por las auditorías para el análisis de la información.	☒	☒	☐
Generar acciones de transparencia a través de los órganos institucionales.	☒	☐	☒
Dar cumplimiento a las observaciones de las auditorías mediante el informe de hallazgos.	☒	☒	☒
Atender los requerimientos a través de las plataformas institucionales	☒	☒	☒
Implementar acciones para la visión estratégica en el recurso mediante el principio de austeridad institucional.	☒	☒	☒

Cercana
 Progresista
 Incluyente



Pilar VI

Incidencia y reconocimiento social



Toñita, cocinera tradicional Otomí.

13. Reconocimiento de la diversidad social en la universidad

La Antropología como ciencia social, reconoce la existencia de la diversidad cultural y humana como parte fundamental de la sociedad. Es menester de la labor de la Facultad, formar estudiantes críticos, sensibles y responsables que puedan realizar su práctica profesional desde la igualdad e inclusión, poniendo en el centro el desarrollo de proyectos y acciones para disminuir la brecha de desigualdad cultural o de género. Para ello, el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social debe garantizar el desarrollo de ejercicios de reflexión, proyectos de investigación y prácticas pedagógicas de cercanía con realidades diferentes.

Diagnóstico

Dentro del plan de estudios, se cuenta con la Unidad de Aprendizaje Optativa sobre Antropología de Género, lo que permite el generar conciencia y sensibilización sobre las violencias estructurales en razón de género que se vive para transversalizar el quehacer antropológico desde la perspectiva de género. De igual forma se cuenta con docentes con posgrados, líneas de investigación y con formación continua a través de diplomados, que orientan a los estudiantes que desean titularse por proyectos que tiene perspectiva de género.

Se realizan mesas de acompañamiento y asesoría jurídica de manera semestral por parte de la Consejería Jurídica, así como pláticas sobre el proceso de Responsabilidad Universitaria por parte de la Dirección de Responsabilidad Universitaria, para difundir y concientizar sobre la importancia de la cultura de la denuncia. De igual forma, al inicio del semestre en la Reunión General de Docentes,



se les da a conocer el código de ética, los derechos y obligaciones del personal docente que establece la Legislación.

La Facultad de Antropología se apoya del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género de la Universidad, canalizando los casos ante la Dirección de Responsabilidad Universitaria y difundiendo en las prácticas de campo el protocolo con el que cuenta la Universidad. Se realizan eventos como: conferencias, infografías y la Jornada de Estudios Trans, que busca la sensibilización y la incorporación de la perspectiva de género.

Por su parte, el Departamento de Tutoría genera estrategias como el día de la tutoría, pláticas informativas y de sensibilización y talleres con estrategias de estudio vinculadas con la capacitación estudiantil y el autocuidado. En materia de infraestructura se cuenta con rampas, aulas en planta baja y sillas para zurdos, aunque por ahora no se cuenta con otro tipo de tecnologías que favorezcan la accesibilidad en el aprendizaje.

Objetivo General

Fortalecer el reconocimiento de la diversidad social, de género y cultural a través de la implementación de acciones de atención para construir espacios libres de discriminación.

Objetivo Específico 1

Fortalecer la igualdad sustantiva y la inclusión entre la comunidad universitaria para generar prácticas institucionales focalizadas y la integración de las personas en condición de vulnerabilidad.



Políticas

- La facultad de Antropología garantizará el reconocimiento a la identidad individual y colectiva.
- La facultad construirá acciones que garanticen la igualdad sustantiva entre la comunidad universitaria.
- La facultad fomentará la construcción de espacios de diálogo y escucha.
- La facultad brindará procesos de capacitación para el fortalecimiento bienestar integral de la comunidad universitaria.
- La facultad impulsará investigaciones con perspectiva de género.

Estrategias

Facilitar las condiciones para realizar proyectos de investigación con perspectiva de género mediante la difusión de líneas de investigación.	☒	☒	☐
Capacitar a la comunidad universitaria en protocolos de actuación y atención oportuna a través de la capacitación especializada en materia de responsabilidad universitaria y de los protocolos universitarios existentes.	☒	☒	☒
Garantizar la elaboración de diagnósticos para identificar las necesidades de la comunidad por medio de la participación de todos los sectores de la facultad.	☒	☐	☐
Atender necesidades educativas para reducir la vulnerabilidad académica por medio de la implementación de estrategias focalizadas y el seguimiento tutorial.	☒	☒	☐
Promover un clima educativo sensible y empático a través del reconocimiento de la diversidad de género y cultural, la escucha activa y el diálogo.	☒	☐	☒
Conformar programas de capacitación garantizando la sensibilidad de los cuidados primarios.	☒	☒	☒



Estrategias

Instrumentar programas de actuación para el autocuidado de los miembros de la comunidad universitaria a través de la colaboración con instituciones que brinden seguimiento a casos específicos ☒ ☐ ☐

Generar estrategias de acompañamiento académico para los integrantes de la comunidad que se encuentren paternando, paternando, o generando actividades de crianza, así como personas cuidadoras en condición de dependencia por edad, enfermedad o convalecencia. ☒ ☐ ☐

Cercana **P**rogresista **I**ncluyente

14. Construcción de una cultura de paz

La Facultad de Antropología debe orientar sus esfuerzos a crear procesos participativos desde una ética que promueva la cultura de la denuncia y la confianza institucional, incorporando actividades extracurriculares y contenidos académicos en los mapas curriculares que construyan entornos escolares que se basen en la convivencia, el diálogo, el respeto, la erradicación de la violencia y la toma de acuerdos que garanticen una cultura de paz entre todos los integrantes de la comunidad universitaria fomentando el respeto a los derechos humanos.

Diagnóstico

El Plan Curricular de la Licenciatura en Antropología Social (2018), cuenta con Unidades de Aprendizaje sobre Derechos Humanos, Antropología de la Violencia, Antropología del Género, Antropología Jurídica y Ética Profesional que permiten que los estudiantes fortalezcan el diálogo y el reconocimiento de la diversidad como factores claves para la aplicación del conocimiento en aras de la construcción de una sociedad justa y equitativa. En diciembre del 2025, dos docentes recibieron la certificación en el Estándar de Competencias EC1038:



Intervención para la solución de conflictos, lo que permite el establecimiento de acuerdos armoniosos entre la comunidad universitaria del espacio académico.

En el ámbito de la difusión, aún no se cuentan con actividades específicas para la formación explícita en la cultura de la paz, aunque hay acciones tales como una conferencia semestralmente, actividades culturales en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre festivales y convivencias que abonan a la construcción de relaciones sociales basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la unidad.

Objetivo General

Fomentar la cultura de paz en la comunidad universitaria a través de estrategias participativas que generen la reflexión para la erradicación de la violencia y el fortalecimiento de los derechos humanos.

Objetivo Específico 1

Incorporar en la vida universitaria estrategias de mediación y concientización de la importancia de fortalecer la cultura de paz para sensibilizar sobre las implicaciones de las violencias cotidianas en el ámbito escolar.

Políticas

- La Facultad de Antropología garantizará la implementación de mecanismos asociados a la construcción de la paz.
- La Facultad de Antropología favorecerá espacios de reflexión, acompañamiento y libres de violencia.



Estrategias

	C	P	I
Capacitar a los tres sectores en temáticas sobre los Derechos Humanos por medio de conferencias, juegos, pláticas, talleres, cine debates y elaboración de material didáctico.	☒	☒	☐
Favorecer la construcción de espacios de diálogo y escucha activa, a través de actividades culturales.	☒	☐	☒
Proporcionar información sobre los tipos, modalidades e implicaciones de la violencia para identificarlos en la vida cotidiana por medio de la reflexión personal sobre la forma en la que nos relacionamos con las personas.	☒	☐	☒
Fortalecer prácticas reflexivas en la comunidad universitaria mediante la convivencia y el diálogo.	☒	☐	☒

Cercana Progresista Incluyente

15. Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense

Parte integral del quehacer de la facultad es vincular las labores que realiza desde la docencia y la investigación con la sociedad, garantizando que el conocimiento trascienda en la atención de las necesidades sociales mediante la colaboración. Esta vinculación, permite la gestión de convenios, la aplicación de proyectos y la atención integral de la comunidad universitaria mediante esquemas de participación desde el binomio universidad-sociedad.

Diagnóstico

La Facultad en colaboración con la Dirección de Desarrollo Empresarial, imparten dos pláticas de manera semestral para el desarrollo de ideas de proyectos. Dentro del espacio académico se cuenta con estudiantes que tienen emprendimientos como: un proyecto de figuras de estambre, un proyecto de libretas y tres



proyectos de ventas de alimentos, lo que representa una oportunidad de impulsar la cultura del emprendimiento. Se realiza el Mercadito Sustentable una vez al mes, con la intención de poder ofertar productos orgánicos de la región fortaleciendo la economía circular de los pequeños comerciantes y artesanos indígenas. Se cuenta con un Proyecto Gastronómico y Cultural denominado Etnococina. Su finalidad es ofertar alimentos de calidad para el consumo de la comunidad estudiantil; es atendido por cocineras tradicionales indígenas de los municipios cercanos a Toluca. Este proyecto permite la vinculación de las comunidades indígenas con la Universidad a través de valorar la cultura gastronómica y la dignificación de los saberes tradicionales.

El programa de la Licenciatura en Antropología Social dentro de su Plan de Estudios establece Unidades de Aprendizaje que requieren que el estudiante tenga acercamiento a las problemáticas en diferentes regiones mediante el trabajo de campo, lo que permite que pueda involucrarse directamente con la población y las comunidades, realizando actividades académicas que permiten la colaboración para desarrollar propuestas de solución. Se han firmado convenios con instituciones educativas: Universidad Autónoma de Occidente (2022) con el objetivo de realizar actividades de formación y capacitación profesional; Convenio Específico de Colaboración con el INAH-ENAH (2022), para realizar movilidad entre docentes y alumnos, Facultad de Filosofía de la Universidad de Querétaro (2022), para actividades de movilidad entre Maestrías; y de igual forma convenios con Ayuntamientos para la realización de prácticas profesionales y servicio social: H. Ayuntamiento Constitucional de Otzolotepec (2023), H. Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla, (2025) y con la Asociación "Servicios Técnicos Forestales de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata S.C., (2024) para prácticas y servicio social. Estos instrumentos permiten la vinculación y la



aplicación del conocimiento para generar procesos de retribución social.

La Facultad participa en las campañas de salud integral que tiene la Universidad como: campañas de vacunación y campañas de salud sexual y reproductiva. En el tema de la salud física se realizan activaciones, torneos internos de fútbol rápido en el que participan los tres sectores; en cuanto a la salud mental desde el día de la Tutoría Académica se realizan pláticas, talleres y campañas de sensibilización mediante materiales visuales para la atención de problemáticas que afectan a la comunidad universitaria, de igual forma realiza la canalización para la atención psicológica cuando se requiera a través del consultorio psicológico que da atención a las espacios del campus Colón.

Objetivo General

Promover la colaboración con los sectores productivos privado, público y social para la vinculación interinstitucional que impulse la retribución social con ética, inclusión y equidad, mediante proyectos innovadores de investigación.

Objetivo Específico 1

Fomentar una cultura de emprendimiento que permita vincular a los estudiantes con los diferentes sectores productivos.

Políticas

- La Coordinación de Extensión y Vinculación impulsará esquemas de colaboración para la gestión de proyectos emprendedores con impacto social que generen soluciones progresistas, incluyentes y con responsabilidad social.



Estrategias

	C	P	I
Identificar unidades de aprendizaje que contengan componentes vinculados con la cultura emprendedora a través de la elaboración e implementación de proyectos productivos.	☒	☒	☐
Incentivar la participación en capacitaciones para el perfeccionamiento de las ideas de proyectos mediante el seguimiento especializado.	☒	☐	☒
Promover la empleabilidad de los estudiantes con empleadores a través de ferias y foros.	☒	☐	☒
Generar foros de emprendedoras para incentivar a los estudiantes mediante el acercamiento de proyectos que apliquen la antropología.	☐	☒	☒

Cercana **P**rogresista **I**ncluyente

Objetivo Específico 2

Establecer convenios para fortalecer la colaboración con instituciones, asociaciones, organizaciones, comunidades para generar la retribución social mediante convenios o la difusión de acciones de impacto social.

Políticas

- La Facultad de Antropología generará actividades para la participación del público en general.
- El Departamento de Trabajo de Campo promoverá la creación de vínculos comunitarios.
- La Coordinación de Extensión y Vinculación promoverá la participación de los estudiantes en programas de desarrollo social que brinden atención a las comunidades vulnerables a partir de un trabajo conjunto multidisciplinario.



Estrategias

	C	P	I
Generar vínculos estratégicos con instituciones, organizaciones y empresas que permitan las injerencias de los estudiantes en contextos reales y en colaboración multidisciplinaria.	☒	☒	☐
Promover la vinculación con instituciones, comunidades, organizaciones y empresas mediante la creación de un convenio de colaboración.	☒	☐	☒
Relacionar a la Facultad con las autoridades comunitarias para generar acciones en las que se aplique la Antropología.	☒	☐	☒
Fortalecer el proyecto de Etnococina mediante el acercamiento a las cocineras indígenas tradicionales como ejemplo de cultura alimentaria.	☒	☐	☒
Difundir la medicina integrativa como parte de los saberes tradicionales mediante el acercamiento al público en general.	☒	☐	☒

Cercana

Progresista

Incluyente

Objetivo Específico 3

Promover jornadas de salud y la vida saludable que contribuyan al fortalecimiento de competencias académicas.

Políticas

La facultad promoverá estilos de vida saludables en beneficio de su comunidad.

Estrategias

	C	P	I
Realizar campañas integrales de salud que coadyuven a la prevención de enfermedades física y mentales por medio de talleres, stand de información, elaboración de materiales visuales y la canalización con otras instancias de la Universidad.	☒	☒	☐



Estrategias



Generar pláticas y talleres enfocados a la gestión de emociones a través de las capacitaciones con personal especializados de la Universidad, de ☒ ☐ ☒ asociaciones civiles o de otras instituciones públicas.

Cercana **P**rogresista **I**ncluyente

16. Comunicación universitaria amplia y moderna

El dinamismo que caracteriza a los procesos sociales convierte en necesario el uso de las redes sociales como un medio de comunicación y de difusión que den muestra del ambiente educativo, cultural y social que posee la Facultad. Por ello, ampliar e innovar la forma en la que se realiza la cobertura institucional de los eventos garantiza el diálogo con el público en general logrando la proyección mediática de cada actividad posicionando a la Facultad desde su quehacer.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología promueve de forma permanente actividades académicas, culturales y de investigación que fortalecen su identidad institucional. No obstante, su alcance comunicativo se ve limitado y por el desinterés en los medios de producción institucionales, lo que reduce la visibilidad de sus logros. En un entorno caracterizado por la saturación informativa y la competencia con contenidos de entretenimiento, el posicionamiento de contenidos académicos especializados representa un desafío estratégico. Se cuentan con plataformas digitales institucionales como Facebook, Instagram y un canal de Spotify, en el que se comparten actividades académicas y contenido educativo, sin embargo, el aprovechamiento de plataformas tecnológicas y la pertinencia social de los temas



antropológicos constituyen una oportunidad para consolidar una comunicación más activa, moderna y con mayor impacto social.

Objetivo General

Generar una comunicación cercana e incluyente con la comunidad para fortalecer la identidad institucional permitiendo la divulgación de las actividades académicas y culturales.

Objetivo Específico 1

Incrementar las redes de comunicación que faciliten el conocimiento de las actividades culturales y académicas con el público en general para promover la participación y la difusión.

Políticas

- La facultad de antropología garantizará el acceso de sus actividades a través de los principios de inclusión y cercanía.
- La facultad difundirá las actividades académicas a través de las redes sociales.

Estrategias	C	P	I
Ampliar la cobertura en los eventos a través de la creación de redes institucionales.	☒	☒	☐
Difundir las actividades, logros y acciones que se realicen para el posicionamiento social de la institución mediante la difusión en redes sociales.	☒	☐	☒
Innovar el canal de Spotify para generar podcast de interés sobre el quehacer	☒	☐	☒



Estrategias



y la utilidad la antropología mediante el acercamiento con públicos de todas las edades.

Vincular a la facultad con medios de comunicación privada mediante la vinculación para generar puntos de vista de las temáticas de interés social.	☒	☐	☒
Solicitar generar cápsulas en Uniradio de manera quincenal, para la difusión de las investigaciones y la vinculación social.	☒	☐	☒
Generar material visual institucional de impacto para la difusión en redes.	☒	☐	☒

Cercana Progresista Incluyente

17. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

La Facultad de Antropología a través de su quehacer fortalece su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para formular acciones que garanticen una educación ambiental en la que se contribuya al desarrollo sostenible desde las premisas del uso eficiente de los recursos, la implementación de una economía circular, el manejo de los residuos sólidos, la concientización, rehabilitación de las áreas verdes, el compostaje, la participación en campañas institucionales, la reducción de residuos y el establecimiento de acciones que fomenten buenas prácticas en la que toda la comunidad participe para mitigar la huella ambiental desde una responsabilidad social y generacional.

Diagnóstico

La Facultad de Antropología, dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Social cuenta con dos Unidades de Aprendizaje denominadas “Antropología y Desarrollo Sustentable” y “Antropología Ecológica”, que permite realizar proyectos y dinámicas de clase basadas en el respeto de los recursos y su uso racional. Se cuenta con un grupo de estudiantes que conforma la “Brigada



Venados” cuyo quehacer se centra en realizar actividades y acciones para el cuidado del ambiente entre las que encuentran: mantenimiento de la composta, reciclaje de PET, creación de un huerto e impartir talleres para la promoción de la educación ambiental sobre la elaboración de varios productos (portarretratos, esferas, decoración) con material reciclado.

Se participa en las campañas institucionales sobre el manejo de residuos electrónicos, baterías y reducción del uso del papel. Se han desarrollado tres Ferias Ambientales con la intención de dar mantenimiento a las áreas verdes mediante faenas en las que participa toda la comunidad estudiantil, docente y administrativa, colocación de letreros de las diferentes variedades de plantas en el espacio académico, siembra de árboles frutales acordes al clima, y el establecimiento de un Mercado Solidario en el que se intercambian libros y otros artículos.

Objetivo General

Fomentar entre la comunidad universitaria una conciencia ambiental que permita realizar acciones para reducir el impacto ambiental mediante prácticas sustentables.

Objetivo Específico 1

Fomentar prácticas ambientales para reutilizar, reciclar y reducir el impacto negativo en el medio ambiente.

Políticas

- La facultad garantizará el manejo adecuado de los recursos hídricos y eléctricos.
- La facultad fomentará una conciencia verde sobre el cuidado de los recursos.



- La facultad establecerá programas de responsabilidad ambiental.

Estrategias	C	P	I
Reciclar material electrónico mediante las campañas universitarias.	☒	☒	☐
Recolectar medicamentos caducos mediante el manejo adecuado de los mismos.	☒	☐	☒
Fomentar espacios de consumo local a través del mercado sustentable que se realiza en la facultad una vez al mes.	☒	☒	☒
Incentivar sobre la disminución de unicel por medio de campañas de concientización y con la solicitud de traer sus recipientes en las convivencias escolares.	☒	☐	☐

Cercana
 Progresista
 Incluyente

Objetivo Específico 2

Realizar actividades de concientización que fomenten prácticas del cuidado ambiental, mediante la formación de universitarios comprometidos para realizar acciones de transformación en beneficio del ambiente.

Políticas

- La facultad fomentará prácticas que atiendan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La facultad capacitará a la comunidad universitaria de los tres sectores.

Estrategias

Realizar campañas sobre prácticas sustentables por medio de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias y las Unidades de Aprendizaje sobre ecología que se cuenta en el Plan de Estudios.	☒	☒	☐
--	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------



Estrategias

Ofertar talleres sobre prácticas sustentables a través de participación de las instancias universitarias.	☒	☐	☒
Formar grupos de estudiantes comprometidos con el medio ambiente a través de la participación de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.	☒	☒	☐
Elaborar un compostaje con la participación de la comunidad.	☒	☐	☒

Cercana **P**rogresista **I**ncluyente



Apertura Programática



María José, integrante del grupo de danza prehispánica María Cihuacoatl.

I. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal

1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Incorporar contenidos temáticos o actividades académicas sobre los criterios transversales del SEAES en el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
2	Aumentar la bibliografía en 100 títulos por año	25633	100	100	100	100	Anual	Subdirección Académica
3	Mantener el 100% de programas de estudios de estudios profesionales que cuenten con reconocimiento por su excelencia	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
4	Lograr que el 100% de la matrícula en el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social, cursen el programa de estudios profesionales en calidad de excelencia mediante la cuarta reacreditación vigente desde el año 2025	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
5	Conseguir 2 participaciones anuales del estudiantado de estudios profesionales en movilidad intrainstitucional	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
6	Lograr anualmente que 100% de los estudiantes de estudios profesionales estén beneficiados con el nuevo Programa Institucional de Tutoría Académica	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
7	Lograr que 7 estudiantes de la Facultad de Antropología participen en movilidad nacional o internacional para 2029	-	3	-	1	3	Anual	Subdirección Académica



No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
8	Realizar anualmente 1 proyecto colaborativo que genere acciones de beneficio social	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
9	Lograr que el 100% de las GEI de las Unidades de Inglés 5, 6, 7 y 8 disponibles en SEDUCA sean utilizadas, a partir de 2027	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
10	Lograr anualmente a 40 estudiantes de estudios profesionales en la renovada plataforma SEDUCA	8	40	40	40	40	Anual	Subdirección Académica
11	Desarrollar 4 actividades académicas (Foros y Seminarios) de educación continua al año	0	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
12	Certificar en una segunda lengua a 4 estudiantes anualmente	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
13	Contar con una matrícula de 200 estudiantes de estudios profesionales para 2029	210	194	196	198	200	Anual	Subdirección Académica
14	Contar con una titulación por cohorte de 11.48 % para 2029	7.76%	13.33%	8.82%	14.29%	11.48%	Anual	Subdirección Académica
15	Implementar anualmente 1 programa de fomento a la titulación	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
16	Obtener la eficiencia terminal por cohorte en estudios Profesionales de 28.0% en 2029	24.44%	24.44%	25%	26.53%	28%	Anual	Subdirección Académica
17	Disminuir a 6.88% el abandono escolar de estudios profesionales para 2029	7.46%	6.67%	6.60%	6.98%	6.88%	Anual	Subdirección Académica
18	Otorgar anualmente 124 becas, apoyos o estímulos a alumnos para la permanencia y conclusión de estudios	123	124	124	124	124	Anual	Subdirección Académica
19	Alcanzar que el 95.96% del total de los estudiantes de la Facultad de Antropología cuenten con servicios de salud a 2028	100%	96.91%	96.43%	95.96%	95%	Anual	Subdirección Académica
20	Lograr la participación de 20 alumnos en el sector social y gubernamental en el desarrollo de servicio social o prácticas profesionales, de manera anual	5	20	20	20	20	Anual	Subdirección Académica
21	Capacitar a 5 estudiantes en temas de empleabilidad con	5	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica



No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
	instancias externas de forma anual							
22	Realizar 1 evento de promoción y difusión en apoyo al desarrollo profesional para el empleo y la inserción laboral por año	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
23	Desarrollar 1 intervención de impacto en espacios académicos para fortalecer la vinculación colaborativa entre egresados y estudiantes por año	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
24	Lograr la firma de 5 convenios a 2029	-	-	2	2	1	Anual	Subdirección Académica
25	Realizar 6 actividades multilingüísticas, durante la administración	-	-	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
26	Desarrollar 49 asesorías disciplinares, durante la administración	-	7	14	14	14	Anual	Subdirección Académica
27	Formar un padrón de egresados para 2027	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
28	Crear bolsa de trabajo para egresados de la Licenciatura en Antropología Social para 2028	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Académica
29	Desarrollar 2 diplomados sobre Herramientas de Investigación Antropológica y Literacidades Académicas durante la administración	-	1	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
30	Crear de 2 cursos talleres sobre metodología y teoría social de forma anual.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
31	Generar 4 eventos académicos (Coloquio, Congreso, Foro y Jornada) de manera anual	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
32	Ofertar 2 cursos al año sobre modalidades de titulación	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
33	Brindar un curso anual de Antropología Aplicada	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
34	Impulsar la certificación de 20 alumnos al año, en habilidades de competencias laborales que fomenten su desempeño	10	20	20	20	20	Anual	Subdirección Académica



No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
35	académico y contribuyan a la retribución social. Lograr 1 manual de práctica apegado a los indicadores del Sistema para Evaluar la Calidad de Medios Educativos, para 2026	4	1	0	0	0	Anual	Subdirección Académica

2. Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Contar con 2 estudiantes de estudios avanzados que participen en estancias cortas o movilidad académica durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
2	Mantener la matrícula de 7 estudiantes de estudios de maestría, al año	2	7	7	7	7	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
3	Ofertar una especialidad profesionalizante en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
4	Registrar 5 protocolos de investigación de alumnos de maestría con temáticas vinculadas a la Agenda Estratégica de Investigación, en 2027 y 2029	-	-	5	-	5	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
5	Implementar 1 protocolo de acción para incrementar la tasa de graduación y la eficiencia terminal en estudios avanzados, al año	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
6	Lograr 57.14% de la graduación de estudios avanzados por la opción de trabajo terminal de grado, a 2027	40%	40%	57.14%	42.86%	20%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
7	Ofertar 2 diplomados superiores, durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados



8	Participar con 2 alumnos en estancias de investigación, movilidad nacional o internacional, durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
9	Generar 7 acciones de retribución social mediante el programa "Antropología para qué" en escuelas de nivel medio superior de manera anual.	-	7	7	7	7	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
10	Crear 1 red de colaboración para las co-asesorías en los comités de evaluación profesional para 2029	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
11	Titular a 10 graduados de la Maestría, durante la Administración	-	-	5	-	5	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

II. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad

3. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Contar con 1 CA de calidad, durante la administración	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
2	Mantener 100% de los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
3	Fomentar la participación de 4.54 % de PTC en redes internacionales a partir de 2028	-	-	-	4.54%	4.54	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
4	Contar la participación de 4.55% de una red de investigación interinstitucional para 2027	-	-	4.55%	-	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
5	Fomentar la participación de 1 estudiante de manera anual	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de



en proyectos de investigación								Investigación y Estudios Avanzados
6	Contar con el 33.33% de publicaciones de los Cuerpos Académicos de manera anual	-	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
7	Desarrollar el Centro de Investigación de Cultura y Lenguaje de los Pueblos Originarios del Estado de México para 2029	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

4. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Producir 1 producto audiovisual de divulgación científica en formatos abiertos y multilingües de manera anual	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar 3 capacitaciones sobre el uso de los repositorios institucionales de manera anual	-	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
3	Generar 2 números de la revista "De Etnografía, Poéticas y Otras Culturas" para su consulta de manera anual	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
4	Lograr la indexación de la Revista "De Etnografías, Poéticas y Otras Culturas" para 2027	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Académica



III. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

5. Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Aperturar 4 talleres culturales multidisciplinarios, al año	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
2	Llevar a cabo 3 presentaciones artísticas dentro de la facultad, al año	-	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
3	Realizar 1 festival anual cultural que reúna a los talentos de la facultad	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
4	Realizar 6 documentaciones sobre la tradición oral en las comunidades al año.	-	6	6	6	6	Anual	Subdirección Académica
5	Registrar 10 elementos culturales tangibles e intangibles del Estado de México al año.	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
6	Crear un archivo videográfico al año	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
7	Vincular anualmente a la Facultad con 6 localidades para identificar el patrimonio cultural tangible e intangible	-	6	6	6	6	Anual	Subdirección Académica

6. Deporte universitario

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Fomentar la participación del 34.09% en actividades de activación física para académicos por año	-	34.09%	34.09%	34.09%	34.09%	Anual	Subdirección Administrativa
2	Lograr que el 32% del personal administrativo participe en actividades de cultura física, anualmente	8%	32%	32%	32%	32%	Anual	Subdirección Administrativa
3	Alcanzar que el 25% de estudiantes participen en actividades de cultura física a 2029	23.87%	25.77%	25.51%	25.25%	25%	Anual	Subdirección Administrativa
4	Contar con la participación anual de 4 deportistas universitarios para impulsar	4	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa



	su talento competitivo a nivel estatal, nacional e internacional									
5	Ofertar 2 pláticas al año sobre la creación de hábitos saludables	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa		

IV. Dignificación del personal académico y administrativo

7. Fortalecimiento de la formación integral del docente

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Lograr que el 45.45% del personal académico participe en actividades de formación para el 2029	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%	Anual	Subdirección Académica
2	Actualizar al 45.45% del personal académico en conocimientos disciplinares, por año	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%	Anual	Subdirección Académica
3	Lograr que el 27.27% del personal académico se capacite en el desarrollo de competencias didácticas y digitales a 2029.	15.91%	20.45%	22.73%	25.0%	27.27%	Anual	Subdirección Académica
4	Capacitar al 90.91% de los docentes en el nuevo modelo educativo durante la administración	15.91%	90.91%	90.91%	90.91%	90.91%	Anual	Subdirección Académica
5	Lograr que el 18.18% de la planta docente se capacite en temas transversales, al año	40.9%	18.18%	18.18%	18.18%	18.18%	Anual	Subdirección Académica
6	Consolidar la certificación de 1 docente en una segunda lengua de manera anual en el nivel C1 de cuatro habilidades	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
7	Mantener a 8 docentes de tiempo completo en el SNII durante la administración	8	8	8	8	8	Acumula da	Subdirección Académica
8	Contar con 100% del profesorado de tiempo completo (PTC) con Perfil PRODEP	100%	100%	100%	100%	100%	Acumula da	Subdirección Académica



9	Lograr 2 participaciones del personal académico de estudios avanzados en actividades de internacionalización durante la administración	-	1	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
10	Lograr que 1 integrante del personal académico participe en estancia de investigación internacional en 2029	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica
11	Incentivar 2 participaciones del personal académico de estudios avanzados en actividades de internacionalización	-	1	-	1	-	Anual	Subdirección Académica

8. Dignificación de las y los trabajadores universitarios

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Capacitar al 20% de los integrantes del personal administrativo de la Facultad en competencias básicas y técnicas por año.	8%	20%	20%	20%	20%	Anual	Subdirección Administrativa
2	Capacitar al 36% de los integrantes del personal administrativo en competencias transversales a 2029	35%	-	-	-	36%	Anual	Subdirección Administrativa
3	Formar al 20% del personal administrativo en el uso de las TIC'S anualmente	12%	20%	20%	20%	20%	Anual	Subdirección Administrativa
4	Realizar 1 salida de apoyo didáctico al año para fortalecer la convivencia como equipo de trabajo	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
5	Fomentar de manera anual el desarrollo de 4 actividades culturales para los y las administrativas	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
6	Generar 1 curso "Antropología para administrativos" por año	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa



V. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad

9. Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Actualizar el manual de organización para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
2	Actualizar el manual de procedimientos para 2027	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
3	Participar en la encuesta de clima laboral 2 veces al año al personal administrativo	-	-	1	-	1	Anual	Subdirección Administrativa
4	Implementar 2 acciones de sensibilización, derivado de los resultados de la encuesta del clima laboral por año	-	-	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
5	Ofrecer 2 pláticas al año dirigida al personal administrativa	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa

10. Fortalecimiento tecnológico

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Realizar 2 servicios por año de mantenimiento preventivo a los equipos de los salones y aulas digitales	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa

11. Gobernanza

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 campaña anual de protección universitaria en materia de autoprotección y reacción ante emergencias para la comunidad universitaria de nivel superior	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar 2 simulacros de sismo anual para la autoevaluación de protocolos de protección civil dentro de la facultad	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica



3	Atender anualmente a 25 asistentes a conferencias, foros y charlas, relacionados con la pertenencia universitaria	25	25	25	25	25	Anual	Subdirección Académica
4	Contar con la participación anual de 25 asistentes a visitas guiadas, virtuales y presenciales a los museos y espacios históricos de la universidad, enfocados en estudiantes y administrativos	25	25	25	25	25	Anual	Subdirección Académica
5	Realizar 1 crónica anual sobre la historia de la facultad, en el marco de la celebración del aniversario de la licenciatura en Antropología social	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
6	Realizar un curso de Primeros Auxilios Psicológicos de manera anual	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
7	Desarrollar 2 cursos para la atención integral de la comunidad de manera anual	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
8	Realizar 2 jornadas informativas sobre autocuidado de manera anual	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
9	Realizar 7 mesas informativas sobre la legislación universitaria durante la administración	-	2	2	2	1	Anual	Subdirección Académica
10	Realizar 1 protocolo de autocuidado para trabajo de campo durante la administración	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Académica
11	Realizar la difusión de 4 convocatorias para integrar la representación ante el Consejo Universitario durante la Administración	-	2	-	2	-	Anual	Subdirección Académica

12. Manejo de recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Generar 4 acciones académicas durante la administración, que permitan la obtención de recursos extraordinarios	-	-	2	-	2	Anual	Subdirección Administrativa



2	Crear un programa de seguimiento a las necesidades de infraestructura de manera semestral	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
3	Establecer 4 canales de difusión para la rendición de cuentas durante la administración	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

VI. Incidencia y reconocimiento social

13. Reconocimiento de la diversidad social en la universidad

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Sensibilizar a 40.45% del estudiantado en temas de inclusión a grupos vulnerados	40%	40.09%	40%	40.37%	40.45%	Anual	Subdirección Académica
2	Elaborar 3 materiales de divulgación al año (guías, cartillas y manuales) orientados a promover el respeto y reconocimiento de las identidades entre la comunidad universitaria	-	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
3	Mantener en 33.33% los proyectos de investigación en materia de cultura de paz y estudios de género respecto al total de proyectos de investigación, al año	-	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	Anual	Subdirección Académica
4	Implementar 1 jornada sobre diversidad sexual al año	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
5	Participar en 1 actividad anual sobre equidad social y de género	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
6	Realizar 1 actividad de sensibilización al año en temas de corresponsabilidad y autocuidado	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
7	Realizar anualmente 2 talleres articulados que fortalezcan el Programa Universitario de Bienestar Integral	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
8	Certificar a 3 integrantes del personal académico, administrativo de confianza y directivo en materia de	-	2	-	-	1	Anual	Subdirección Académica



bienestar integral, a 2029

9	Crear 1 material orientado a promover el respeto y reconocimiento de las identidades entre la comunidad universitaria a 2028	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Académica
---	--	---	---	---	---	---	-------	------------------------

14. Construcción de una cultura de paz

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Certificar 3.33% del personal académico, administrativo de confianza y directivo, en competencias básicas de mediación, gestión pacífica de conflictos y atención a las violencias a 2029	-	-	-	-	3.33%	Anual	Subdirección Académica
2	Involucrar a 80 estudiantes que cursan Prácticas de Campo en actividades comunitarias, proyectos de intervención social a la construcción de paz durante la administración	-	20	20	20	20	Anual	Subdirección Académica
3	Lograr la participación de 80 integrantes de la facultad en actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, durante la administración	-	20	20	20	20	Anual	Subdirección Académica
4	Difundir 2 campañas anuales para difundir los protocolos institucionales de atención y denuncia de las violencias a toda la comunidad universitaria	1	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica



5	Lograr la participación de 20.98% de la comunidad universitaria en actividades y programas que promuevan la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto, a 2029	18.12%	18.71%	19.57%	20.42%	20.98%	Anual	Subdirección Académica
6	Realizar 1 jornada anual sobre los 16 días de activismo con diversas actividades (conferencias, talleres, capacitaciones) presenciales y virtuales en los diversos espacios de la universidad	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
7	Publicar 3 contenidos anuales en las redes sociales oficiales sobre temas que promuevan la igualdad sustantiva, la prevención de las violencias, la inclusión, el cuidado y la cultura de paz	-	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
8	Crear un espacio para la libertad de expresión mediante actividades artísticas para 2029	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica

15. Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Generar 2 pláticas anuales sobre ideas de negocios	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Realizar 2 pláticas o talleres al año para desarrollar proyectos de negocio, innovación y desarrollo tecnológico, dirigidos a la comunidad universitaria	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Capacitar al año a 20 estudiantes de la facultad en temas relacionados con la economía social y solidaria	-	20	20	20	20	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Realizar dos colaboraciones anuales sobre el impacto social vinculados al trabajo de campo	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación



5	Realizar 24 actividades con comunidades para la detección de sus necesidades y posibles intervenciones en territorio, durante la administración	-	-	8	8	8	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
6	Firmar 5 convenios con los sectores productivos, públicos y sociales, durante la administración	-	-	1	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Realizar dos jornadas de salud mental y emocional por año	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Generar un diagnóstico anual sobre el funcionamiento y los servicios de la Etnococina	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
9	Crear dos actividades anuales de difusión sobre cultura alimentaria	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
10	Generar dos actividades de difusión sobre la medicina integrativa al año	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
11	Crear un congreso anual sobre medicina integrativa	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
12	Generar una actividad de retribución social en las comunidades al año	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
13	Impartir dos cursos de lenguas originarias por año.		2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica

16. Comunicación universitaria amplia y moderna

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Realizar 3 campañas que promuevan los valores universitarios de cercanía, inclusión y progresismo tanto en medios impresos como digitales, en apego al enfoque institucional, durante la administración	1	1	1	1	-	Anual	Subdirección Académica
2	Contar con 1 participación en Spotify para la difusión del podcast "Cultura al aire: voces del presente" para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Subdirección Académica
3	Generar 4 cápsulas informativa de manera anual en UniRadio	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica



4	Lograr que 2 estudiantes participen en material visual por año	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
5	Abordar 2 temáticas de interés de la comunidad estudiantil en el podcast al año	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica

17. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	septiembre 2029	Medición	Área responsable
1	Ofertar 1 taller sobre huertos orgánicos a 2029	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica
2	Lograr que 7 integrantes de la facultad participen en la elaboración de composta de manera anual	-	7	7	7	7	Anual	Subdirección Académica
3	Capacitar a 20 administrativos en temas de sustentabilidad, durante la administración	-	5	5	5	5	Anual	Subdirección Académica
4	Realizar 6 veces al año el mercado sustentable	-	6	6	6	6	Anual	Subdirección Académica
5	Participar en 2 campañas institucionales con temática ambiental de manera anual	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
6	Ofertar 2 talleres al año sobre la elaboración de objetos con material reciclado	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
7	Participar 2 veces al año en la Brigada Venados	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
8	Realizar al año dos campañas de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
9	Realizar una feria ambiental al año	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
10	Difundir una actividad en redes sociales por año con temáticas ambientales	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
11	Realizar cuatro infografías anuales sobre temáticas ambientales	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica



Fuentes de información

- Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- Escamilla, g., Salmerón, f. I., & Valladares, I. R. (2007). El campo laboral de la antropología en México. Revista Colombiana de Antropología, 43, 387-418.
- Harris, Marvin (1994). El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura. Siglo Veintiuno editores.
- Kluckhohn, Clyde (1965) Antropología. México, Fondo de Cultura Económica.
- Lins Ribeiro, G. (2018). Giro global a la derecha y la relevancia de la antropología. Encartes, 01, 5-26.
- Matos, Moctezuma (2001). "La Antropología en México" en Revista de la Academia Mexicana de Ciencia, pp. 36-43.
- Núñez, Martínez Mireya (2024). Tercer informe de Actividades, Toluca.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2025). Agenda Estadística, Toluca.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2024). Agenda Estadística, Toluca.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2023). Agenda Estadística, Toluca.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2022). Agenda Estadística, Toluca.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2021). Agenda Estadística, Toluca.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2021). Plan General de Desarrollo, 2021-2033, Toluca.



Índice de tablas y gráficas

Página	Tablas
	Tabla 1 Matrícula por sexo y por ciclo de la Licenciatura en Antropología Social Tabla 2 Índice de Movilidad Internacional y Nacional Tabla 3 Tabla 3. Índice de titulación Tabla 4 Matrícula de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura. Gráficas Gráfica 1 Matrícula de la Licenciatura en Antropología Social en el periodo 2022-2025 Gráfica 2 Índice de titulación Gráfica 3 Total de becas por sexo.
Página	Tablas
	Tabla 1 Matrícula por sexo y por ciclo de la Licenciatura en Antropología Social Tabla 2 Índice de Movilidad Internacional y Nacional Tabla 3 Tabla 3. Índice de titulación Tabla 4 Matrícula de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura. Gráficas Gráfica 1 Matrícula de la Licenciatura en Antropología Social en el periodo 2022-2025 Gráfica 2 Índice de titulación Gráfica 3 Total de becas por sexo.
Página	Tablas
	Tabla 1 Matrícula por sexo y por ciclo de la Licenciatura en Antropología Social Tabla 2 Índice de Movilidad Internacional y Nacional Tabla 3 Tabla 3. Índice de titulación Tabla 4 Matrícula de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura. Tabla 5 Evolución de los SNI de 2018 a 2025. Gráficas Gráfica 1 Matrícula de la Licenciatura en Antropología Social en el periodo 2022-2025 Gráfica 2 Índice de titulación Gráfica 3 Total de becas por sexo.





Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Antropología



Hacer Ciencia con Conciencia
Luz Alejandra Barranco Vera



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

2025 - 2029